

PRODER DE ANDALUCÍA
2000 - 2006



Plan de desarrollo endógeno del guadajoz y campiña este de córdoba

Asociación
Desarrollo
del Guadajoz
y
de CORDOBA



INDICE

paginas

2	DECLARACION DE DATOS SOCIOECONOMICO
5	PLAN DE DESARROLLO ENDOGENO
6	1.- Introducción
6	2.- Antecedentes
37	3.- Diagnóstico del Territorio.
44	4.- Definición de objetivos
45	5.- Estrategias de Desarrollo.
66	6.- Indicadores de seguimiento y evaluación.
72	7.- Resultados esperados
76	8.- Planificación Temporal
79	9.- Previsión Presupuestaria
80	10.- Autores

DECLARACION DE DATOS SOCIOECONOMICO

PLAN DE DESARROLLO ENDOGENO

INTRODUCCION

El presente documento es el Plan de Desarrollo Endógeno de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, y está basado en el Plan Estratégico que se elaboró en la comarca durante el año 2.000 y que contó con la participación social necesaria para que fuera un documento consensuado y aceptado por la sociedad local.

Por lo tanto, hemos mantenido la filosofía y metodología que se aplicaron, así como las conclusiones del taller de Perspectiva de Género y Juventud; que se celebró para aplicar al Plan Estratégico los planteamientos y desarrollos de dicha metodología.

En este taller contamos con la participación de técnicas de la **Consejería de Agricultura tanto de sus servicios centrales como de la Delegación Provincial de Córdoba**, así como de **las/os técnicas/os de la Asociación para el desarrollo del Guadajoz**.

Con este documento creamos una herramienta necesaria para poder aplicar en nuestro territorio las actuaciones del PRODERA, tanto a la hora de solicitar el mismo ante la Junta de Andalucía como para la toma de decisiones en su ejecución real.

Con el fin de lo anteriormente señalado, este Plan de Desarrollo Endógeno identifica y reconoce las potencialidades, las necesidades, las fortalezas y debilidades del territorio para poder dinamizar iniciativas públicas y privadas que favorezcan el desarrollo y la dinámica del tejido socioeconómico del mismo.

Por lo tanto las estrategias están basadas en lo definido en el Plan Estratégico de la comarca, al final de su **definición**

correlacionamos nuestros ejes y estrategias de actuación con las medidas que se recogen en el artículo 13.2 del Decreto 7/2002 de 15 de enero de 2002.

Con los contenidos del Plan de Desarrollo Endógeno pretendemos orientar y conducir el desarrollo, evolucionando el grado de aplicación y ejecución de las actuaciones así como las herramientas de impacto económico, social y medioambiental de las iniciativas que se desarrollen al amparo de este Plan.

Para facilitar la comprensión de los contenidos hemos preparado unos resúmenes gráficos que relacionan las medidas de actuación, con los objetivos perseguidos, las líneas estratégicas y los indicadores de realización (ver pag nº 68 y siguientes) así como el cronograma de ejecución (ver pag nº 76)

2.- ANTECEDENTES

A.- MEMORIA DE ACTUACIONES.

La Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA), creada a finales de 1996, ha podido tras un periodo de constitución y asentamiento a lo largo de 1997, llevar a cabo un crecimiento importante alrededor de la ejecución del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica (PRODER), de la que ha sido responsable. La ejecución del PRODER ha significado el gran momento de expansión del grupo.

En cuanto al Grupo de Acción Local, ADEGUA, como grupo responsable de la gestión del programa ha aumentado su número de socios/as, alcanzando la cifra de 154 asociados/as. Ello ha supuesto la incorporación de nuevas entidades y empresas de los diferentes sectores de la actividad. El capital social de la entidad asciende a un total de 14.355.801 ptas. (86.280,10 ¢).

El Centro de Desarrollo Rural Guadajoz-Campiña Este de Córdoba, situado en la calle Mesones nº 8 de

Baena, es un edificio de propiedad municipal cedido mediante convenio para su uso como Centro de Desarrollo Rural. Fue inaugurado en Mayo de 1998 y el mismo acoge tanto al PRODER como otros programas de desarrollo rural, disponiendo de las infraestructuras básicas de oficina, reuniones y sala polivalente.



La puesta en marcha del PRODER ha permitido la consolidación de un equipo técnico base, en torno al cual se han ido incorporando otros/as técnicos/as para la gestión de diferentes programas. La estrecha relación de ADEGUA y sus equipos técnicos con los municipios que están adscritos a la Mancomunidad permite también una asistencia permanente en el resto de los municipios, en todos los cuales, la Mancomunidad dispone de locales.

El horario de atención al público establecido en esta Asociación ha tenido en cuenta el hecho de que existen colectivos a los que es difícil acceder en horarios de mañana, por lo que la Asociación se encuentra a disposición de aquella persona que lo necesite en horario de 8,30 horas de la mañana a 15 horas de la tarde de lunes a viernes y de 16,30 horas de la tarde hasta las 20 horas de la tarde de lunes a jueves. Con este establecimiento de horarios nos ha sido posible acceder a colectivos como es el caso de las mujeres y personas que desarrollan su actividad durante las mañanas.

Desde principios del programa se han realizado numerosas acciones de información general sobre las características e incidencias del PRODER. Se han realizado a su vez numerosas acciones de asistencia técnica a proyectos e iniciativas de empresas y emprendedores/as. En este área la Asociación ha

pretendido elevar el nivel de industrialización de la zona movilizand los recursos endógenos, promoviendo las relaciones intersectoriales y mejorando la posición competitiva de nuestras empresas.

Dentro de esta línea, se ha asesorado a empresarios/as del sector textil de Baena y Comarca consiguiendo la creación de la Asociación de Empresarios del Textil en Baena y Comarca (ATEXBA). Esto unido a la labor de dinamización iniciada en el sector y su expansión, se ha llegado a constituir el Centro Integral del Textil Andalúz en colaboración con la Asociación de Empresarios del Textil y la Confección de Priego de Córdoba.



El equipo técnico de ADEGUA está impulsando los primeros pasos del ambicioso plan de aprovechamiento de los regadíos de no olivar, intentando conseguir dinamizar este sector que actualmente cuenta con muchas posibilidades de expansión.

B.- DINAMIZACION DEL TEJIDO SOCIOECONOMICO

Un amplio programa de acciones de Dinamización socioeconómica ha sido puesto en marcha. Cabe citarse las siguientes:

Mantenimiento de un equipo técnico que ha permitido trabajar en la sociedad y servir de herramienta para dinamizar la actividad privada y coordinarla con la pública, dentro de lo posible, y con otras iniciativas (cooperación) y éstas siempre cercanas a la sociedad.

La creación de una Bolsa de Empleo como respuesta a la solicitud de numerosos/as demandantes, registrando datos concretos de cada uno/a de los/as registrados/as, que han sido más de 900. Estos datos han sido editados de forma electrónica vía Internet,

en la web de la misma entidad. Esta Base de datos ha servido a varios/as empresarios/as asociados/as para cubrir necesidades de personal en las empresas, así como planificar acciones de formación o dinamización entre los/as demandantes.

ADEGUA ha participado en los siguientes eventos, tanto con su presencia como asistencia técnica en otros casos:

- Salón Gastronómico del Guadajoz, organizado con motivo de las XIV Jornadas Nacionales de Exaltación del Tambor y el Bombo (Baena, Marzo 1999).



- Expo-Córdoba (Córdoba, Abril 1999 , 2000 y 2001).

- Expo-Baena 99, Salón Ferial Intersectorial (Baena, Octubre 1999).

- I Jornadas de Gastronomía y Turismo de la Campiña (Espejo, Noviembre 1999).

- Jornadas del Olivar y el Aceite (Baena, años 1999, 2000 y 2001).

- 2 Expo-Castro.

- Feria Provincial de Desarrollo Rural.

Con objeto de promover iniciativas entre los/as más jóvenes de la Mancomunidad y en colaboración con el IES

“Ategua” de Castro del Río, se organizaron dos Programas de Emprendedores/as que contaron con dos actuaciones:

1ª) II Encuentro de Jóvenes por el Empleo, desarrollado en el IES de Castro del Río, con la asistencia de más de 120 jóvenes, con objeto de divulgar políticas activas de acceso al empleo.

2ª) II Premio de Iniciativas Empresariales Guadajoz-Campiña Este. Esta convocatoria ha tratado de incentivar la aparición de nuevas iniciativas empresariales tanto con ayuda técnica como con la dotación de unos premios económicos. Una amplia concurrencia (más de 30 proyectos) permitió seleccionar inicialmente a diez ideas, que van a hacer realidad la creación de tres o cuatro nuevas empresas en el territorio de la Mancomunidad.

En colaboración con el IES “Luis Carrillo de Sotomayor” , se celebró el I Encuentro Empresarial, con empresarios/as, profesionales y alumnos/as que cursan títulos de Formación Profesional Específica.

Diferentes propuestas divulgativas se han dirigido a otros tantos sectores de actividad, especialmente los vinculados a la actividad agraria, de

cara a estimular la diversificación y mejora de la calidad productiva. Así, se ha organizado un ciclo de Conferencias dirigidas a agricultores sobre ayudas y actuaciones de mejora en las explotaciones, realizadas en los cinco municipios de la Mancomunidad, contando con 80 asistentes a las mismas. Junto a esto se encuentra la dinamización iniciada por el equipo técnico para el sector de los regadíos de no olivar.

La dinamización del tejido empresarial ha pasado igualmente por el fomento del Asociacionismo en la Comarca facilitando así el conseguir eliminar los problemas y obstáculos encontrados por

distintos sectores y municipios de la comarca para la comercialización y expansión de sus productos. Se está trabajando en conseguir llevar de forma mancomunada el tema de las distintas asociaciones de empresarios/as de la comarca. Se ha conseguido la formación de la Asociación Centro Integral del Textil, que integra a las Asociaciones del sector textil de Baena y Priego de Córdoba, tal y como hemos mencionado anteriormente.

Igualmente una conferencia sobre “Implantación de un Sistema de Calidad en la fabricación de aceite de oliva”, en Baena (Octubre), con 200 asistentes.

Para animar el desarrollo de propuestas de agroturismo, se ha realizado un programa divulgativo sobre esta actividad económica vinculada a la explotación agraria. Como resultado de esta actuación se dispone de una base de datos relativa a propietarios/as de viviendas susceptibles de incorporarse a esta actividad. La escasa implantación del turismo en el territorio de la Mancomunidad y, por tanto, la falta de experiencia y tradición empresarial en este nuevo ámbito de actividad, dificulta la aparición de nuevas empresas. No obstante, se han rehabilitado dos casas rurales, se ha construido un Albergue Rural vinculado a la Ruta del Califato y un hotel, así como un restaurante especializado y la posibilidad inmediata de construcción de un nuevo hotel.



Especial mención debemos hacer de los Programas realizados dentro de la subvención del Programa Pymes de la Junta de Andalucía. Que son los denominados:

Adegua Cooperación: que persigue el diseño de un plan de cooperación empresarial entorno a la cultura

del olivo, el desarrollo de imagen de identidad de esta cultura, así como el desarrollo de jabones, cosméticos y líneas de productos naturales a partir del aceite de oliva.

Adegua Información: que persigue la incorporación de nuestras empresas y de la sociedad en general a los mecanismos de las nuevas tecnologías, la creación de una web propia y la subvención a las empresas para la adquisición de módem para la conexión a Internet.

Adegua Diseño: este programa persigue la realización de investigaciones de mercado para determinar la posición del territorio y las potencialidades para el desarrollo de los productos ligados al olivo, la artesanía y el turismo. Mediante la creación de una marca de calidad entorno a una “**ruta del olivo**”. Impulsando las posibilidades de promoción a partir de la imagen corporativa de ADEGUA.

C.- FORMACION

La actividad formativa de ADEGUA ha conllevado la realización de un conjunto de cursos, que pueden agruparse según los siguientes apartados:

Cursos acogidos al Programa de Desarrollo y Diversificación Económica

Con subvención económica del Programa PRODER, ADEGUA ha impartido una serie de cursos destinados a la población de la comarca con el fin de dinamizar y dotar a la sociedad de herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo de nuestra comarca. Se puede hacer una distinción en cuanto al tipo de cursos celebrados siendo en la mayor parte de ellos cursos que han facilitado el acercamiento de las nuevas tecnologías (informática) a los distintos municipios de la comarca. Se han impartido “Cursos de Aplicaciones Informáticas de Gestión”, en los municipios de Castro del Río, Nueva Carteya y Espejo. Igualmente en Espejo y Nueva Carteya, se han impartido sendos cursos de Introducción a Internet.

Otros aspectos tratados en los cursos acogidos al PRODER han sido los siguientes:

- Curso de Turismo Rural y Agroturismo, celebrado en Castro del Río.
- Curso de Introducción a la Comunicación Ambiental,

celebrado en Baena.

- Curso de Planificación y Gestión de Pymes, impartido en Espejo .
- Curso de Gestión y Evaluación de Organizaciones, celebrado en Baena.
- Curso de Iniciación a Internet: "La Tela de Araña", celebrado en Nueva Carteya.
- Curso de Desarrollo Rural: "Impulso" Teoría sobre el Desarrollo Rural, impartido a distancia para toda la población de la comarca.
- Curso de Desarrollo Rural: "Despegue" Teoría y herramientas para Emprendedores/as, impartido a distancia para toda la población de la comarca



- Curso de Desarrollo Rural: "Vuelo" Plan Estratégico del Guadajoz, impartido así mismo a distancia para toda la población de la comarca.

Con medios propios, ADEGUA organizó este Curso básico de acceso y navegación a INTERNET, dirigido a miembros de asociaciones. Se trató de un curso de 30 horas, impartido por el propio técnico informático de ADEGUA en el que participaron quince alumnos/as. El Curso se desarrolló en la propia sede de ADEGUA, donde se ha instalado un Aula de Informática dotada de ocho ordenadores y acceso a INTERNET.

Cursos de Formación P r o f e s i o n a l

Ocupacional

Por medio de una subvención de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, correspondiente al año 1998, se celebraron dos cursos dirigidos a desempleados/as, ambos en la sede de ADEGUA, en Baena.

El primero de ellos, denominado "Curso de Aplicaciones Informáticas de Gestión", con una duración lectiva de 300 horas, contó con la participación de quince alumnos/as.

El segundo, denominado "Técnico en Marketing", contó con la asistencia de ocho alumnos/as y una duración de quinientas horas lectivas.

En todas las acciones formativas descritas se contó con profesorado residente en municipios de la Mancomunidad, y las personas participantes provenían igualmente de los diferentes municipios.

D.- TRABAJO EN REDES

Como parte fundamental de las acciones del grupo, ADEGUA ha mantenido un permanente contacto tanto con las Administraciones responsables de la coordinación del Programa, como con otros grupos o entidades con las que se compartían intereses sectoriales o territoriales.

De una parte, esto ha supuesto una permanente relación con los Servicios Técnicos de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Por otra parte ADEGUA es la entidad que acoge al Centro de Información y Animación Rural Europeo "CARREFOUR GUADAJOZ-ANDALUCIA", que es una Red Transnacional que trabaja sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las zonas rurales. Su funcionamiento y organización se encuentran detallados en el apartado correspondiente del presente documento.

Igualmente ADEGUA ha sido interlocutor sobre el

territorio, de otras administraciones desde la escala nacional a la local.

Del mismo modo, ADEGUA es miembro de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR), así como de la Asociación Andaluza (ARA).

Junto con el equipo técnico de ADEGUA se formó un Grupo de Trabajo para la incorporación de la perspectiva de género al proceso de Desarrollo, contando con la participación de personal técnico de la Consejería de Agricultura del área de Desarrollo Rural, del Instituto Andaluz de la Mujer, y personal técnico del Centro de Información a la Mujer de Baena.

ADEGUA participa como socio en un grupo de cooperación compuesto por los 49 Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía para el desarrollo de una red informática sobre Desarrollo Rural, proyecto denominado MIMBRE y financiado por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía con 150 millones de pesetas (aproximadamente unos 901.518,2 ¢).

Así mismo, se han acogido visitas de otros grupos, tales como:

- Visita y actividades de los/as responsables y técnicos/as del Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y todos/as los/las gerentes de los grupos PRODER de Andalucía.
- Visita y actividades de técnicos/as y empresarios/as del PRODER de la zona del Condado, de Huelva.
- Visita de participantes en un curso de Monitores/as Agroambientales, impartido por la Consejería de Agricultura de la Comunidad Valenciana.
- Visita al CEDER de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Campiña y los Alcores de Sevilla (Ecija), para la realización de actuaciones conjuntas en regadíos de no olivar.
- Visita del Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense para la realización de actuaciones conjuntas en regadíos de no olivar.

Igualmente desde ADEGUA se han realizado visitas a actuaciones de otros grupos de desarrollo rural o eventos de interés para la ejecución del programa, o se han establecido los contactos previos a los mismos:

- Experiencia hortícola en Herrera (Sevilla).

- Acuerdo con los/as socios/as del programa de acción transnacional a desarrollar en el marco de LEADER II, para participar como socios/as colaboradores/as del mismo, en el programa denominado "SCHOOL ENTERPRISE". Dicho programa es coordinado por el GAL Tipperary (Irlanda), y en el mismo participan los GAL Antone-Penne y Eugubino Gualdese (Italia) y Guadiato (España). El programa tiene como objetivo divulgar la cultura emprendedora en los centros educativos, desarrollando estrategias y materiales comunes.

- Visita al Poniente Almeriense, a lonjas y empresas hortofrutícolas y a invernaderos para analizar su viabilidad en la Comarca del Guadajoz.

- Visita a Palma del Río, a Guadix y Central Hortofrutícola de naranja y espárrago, para la transferencia de conocimientos y experiencias de implantación.

E.- GESTION DEL PRODER

Desde el inicio del Programa Operativo de Desarrollo y Diversificación Económica de las Zonas Rurales (PRODER) en Octubre de 1.997 y hasta el día 1 de Noviembre de 1.999, ha estado abierto el plazo para presentar proyectos de inversión con el fin de recibir ayuda financiera para los mismos.

Hasta el día 31 de Diciembre de 2000 se firmaron la totalidad de los contratos de ayuda con los beneficiarios que tienen aprobadas asignaciones de subvención. A 31 de dic. de 2001 se certificaron la totalidad de los expedientes subvencionados. Por ello podemos resumir los resultados globales del PRODER de la siguiente forma:

1.- Resultados cuantitativos.

Inversión Global Movilizada
1.144.986.003 ptas. (6.881.504,47 ¢)
Subvenciones concedidas
412.000.000 ptas. (2.476.169,87 ¢)
Proyectos apoyados
100 proyectos
Empleos Generados
854 puestos de trabajo
(171 directos y 683 inducidos)

Por lo tanto, podemos concluir, en esta primera aproximación a los resultados globales del programa

que se han logrado con creces los objetivos previstos en la inversión global que se cifraba en 1.009 millones de Ptas., lo que supone que se ha logrado una inversión total del 113,37 % sobre lo previsto. Resaltando además la influencia sobre la generación de empleo que supone la aplicación del Programa ya que el efecto en puestos de trabajo se traduce, (entre los directos generados, más el mantenimiento de los existentes, más los inducidos, en los que se incluyen los eventuales) en los 854 empleos.

2.- Resultados cualitativos.

Respecto a la evaluación de los resultados del programa a nivel cualitativo podemos resumirla en los siguientes puntos:

Animar a la dinamización y participación de los agentes locales públicos, privados y sociales en pos de un desarrollo rural sostenible para la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

Hemos impulsado que la sociedad local conozca la existencia del ente comarcal y comience a aparecer una incipiente imagen de pertenencia al mismo. Las actuaciones o apariciones en los medios públicos, las actividades tanto de Adegua como de la propia Mancomunidad son las que han propiciado que esté cambiando la percepción de los municipios sobre su propia comarca.

Diversificar y mejorar la calidad de los productos agropecuarios, especialmente los relacionados con el aceite de oliva, vino, huerta, embutidos, queso... a través de la

asistencia y promoción necesaria que facilite el acceso a mercados más exigentes.

En este sentido hemos trabajado en la mejora de la formación de los/as agricultores/as y cooperativistas, especialmente, en el aceite de oliva con puesta en marcha de actuaciones de promoción comercial y de promoción de Baena como “Ciudad del Olivar y del Aceite” dando cobertura técnica desde Adegua a las empresas que se han instalado y que aprovechan los recursos del olivar. Igualmente se ha trabajado con el sector embutidos con la idea de mejorar los niveles de calidad de sus producciones. Por último, hemos apoyado las acciones de desarrollo comercial de los vinos de la Denominación de Origen Montilla Moriles.

Apoyar y potenciar las posibilidades de la Denominación de Origen o Marcas de Calidad que puedan acoger estas producciones.

Respecto de este objetivo hemos trabajado con las tres Denominaciones de Origen del Territorio que actúan en el mismo.

D. O. Baena – Aceite Oliva Virgen Extra.
D. O. Montilla-Moriles – Vino
D. O. Agricultura Ecológica -- Producciones de Agricultura Ecológica.

Las actuaciones concretas han sido las siguientes: Con la Denominación de Origen Baena se ha trabajado en la mejora de la posición comercial de los aceites en el mercado, con la Denominación de Origen Montilla- Moriles se ha trabajado en acciones de apoyo al desarrollo comercial de los vinos y con

el Consejo Regulador de Agricultura Ecológica en cursos de formación y jornadas divulgativas de este tipo de agricultura consiguiendo la incorporación de agricultores/as a este sistema o filosofía de

producción, con el desarrollo de un plan de comercialización global de los Aceites de la zona,



como mediante la formación de agricultores/as y las técnicas de mejora de la calidad, así como acciones de impulso para la incorporación del territorio de la Mancomunidad en dicha Denominación de Origen.

Estimular la extensión de prácticas conservacionistas con el Medio Ambiente por parte de los/as agricultores/as y ganaderos/as, apoyándose en las medidas agroambientales de la U.E

Recogiendo lo mencionado en este objetivo anterior nuestro trabajo de implantación de la Agricultura Ecológica ha incrementado la incorporación de explotaciones agrarias a este sistema. Además de nuestra colaboración con los sistemas integrados puestos en marcha en el territorio.

Propiciar la conservación y restauración del medio físico y natural, apoyando en la colaboración de las actividades productivas ligadas a esos objetivos y poniendo en marcha para ello, con partes de educación y sensibilización social entre la población.

La Mancomunidad de Municipios ha desarrollado dos importantes actuaciones en materia ambiental:

Plan de Recuperación Río Guadajoz

Iniciativa Europea Life: Río Guadajoz

Ambas han contado con la asistencia técnica del CEDER hasta su puesta en marcha, contando en la actualidad la segunda con personal propio.



Estas actuaciones son tendentes a la mejora ambiental del Río Guadajoz que es el eje geográfico vertebrado de nuestra comarca.

Organizar estrategias operativas en el ámbito cultural y educativo que coadyuven al desarrollo

económico por medio de la valoración y conservación del patrimonio cultural y natural, la recuperación de la cultura tradicional con criterios de innovación la mejora de equipamientos culturales y recreativos así como el establecimiento de canales de participación y divulgación.

En este ámbito hemos tratado de apoyar las actuaciones municipales además de impulsar la celebración de las Jornadas de Jóvenes emprendedores/as y un Plan de prácticas en empresas con la intención de ofrecer nuevas visiones a los/as



jóvenes. Además de los cursos de formación que hemos realizado y que han incidido en temas como el Marketing, la Informática de Gestión, el Turismo Rural, Internet, Desarrollo Rural, etc...

Realizar programas de formación en recursos humanos con criterios de calidad y eficacia, que faciliten el cumplimiento de las medidas propuestas, diversificando la formación específica por sectores, en la perspectiva de modernización de las estructuras productivas, apoyo a la Inserción laboral y creación de empresas.

En el marco de la formación desde el Proder se han invertido un total de 43.695.429 Ptas. en acciones dirigidas a mejorar los niveles de conocimiento de la población, con vistas a la inserción laboral de los/as trabajadores/as, prestando una especial atención a las acciones de apoyo del Autoempleo.

El programa ha impulsado la ejecución de nuevas empresas lo que se ha traducido en un aumento del número de altas del I.A.E. Nuestra metodología se ha basado en el apoyo a la persona emprendedora desde la fase de idea hasta la puesta en marcha de la actividad, el cobro de las ayudas públicas, prestando un especial interés en la fase de viabilidad de la

empresa (estudio de mercado); siempre atendiendo a criterios de impulso a la iniciativa emprendedora y asesorándola. Dada las características de nuestra población en referencia a su posición ante actividades emprendedoras se nos "obliga" a que cada proyecto de incorporación sea transferido a la sociedad en general y tenga carácter ejemplarizante.

Hacer frente a la cultura de dependencia y apatía emprendedora mediante el apoyo a aquellas iniciativas innovadoras que muestren su viabilidad en el marco de la diversificación económica.

Este objetivo junto con el de incentivar la creación de empleo han sido, quizás, los más profundamente tratados en el Proder I, además de un trabajo continuo de motivación de nuevos emprendedores/as especialmente Jóvenes y mujeres, como se deriva de las jornadas de Castro del Río de jóvenes emprendedores/as y los premios de iniciativa empresarial en los que la mayor parte de las personas participantes eran mujeres.

Reducir los desequilibrios intermunicipales y la falta de relaciones, a través de la mejora de las comunicaciones y accesos, buen estado y

entorno de los pueblos, infraestructuras y equipamientos, así como la revalorización del patrimonio cultural y medioambiental.

En este periodo de trabajo se han modificado sustancialmente las comunicaciones entre los municipios gracias a las obras de mejora de la red viaria, especialmente en Valenzuela y Nueva Carteya. Este importante handicap ya no existe en el territorio, quedando en la actualidad sólo dos puntos preocupantes: la circunvalación de Baena (CN342) y la conexión de Valenzuela a Porcuna en la provincia de Jaén.

Realmente desde CEDER no se han realizado trabajos o actuaciones tendentes a la mejora de los entornos de los Municipios, aunque sí a lo referente a la defensa y revalorización del patrimonio cultural y medioambiental. Como es el caso de la Semana Santa que se ha recogido en CD. ROM o en el apoyo al Plan del Río Guadajoz.

Incentivar la creación de empleo, con especial estímulo a aquellas iniciativas de economía social, PYME y Autoempleo, explicando la integración productiva de las pequeñas y medianas empresas locales, de cara a favorecer la innovación tecnológica, diversificación y competitividad de sus producciones.

Como señalamos anteriormente este es quizás junto al objetivo de hacer frente a la cultura de la dependencia, uno de los más trabajados y con más resultados logrados, como se puede ver, con el apoyo a 100 proyectos empresariales que han supuesto una inversión de 1.145 millones de pesetas. Estos proyectos empresariales han sido impulsados tanto por mujeres como por hombres



mantenimiento del

interesados en renovar el ámbito económico rural



ya sea a través de formas jurídicas de economía social como a través de su propia personalidad.

Apoyar la innovación tecnológica y la diversificación e integración productivas en las empresas de la comarca, con especial estímulo a las acciones de investigación e innovación productiva.

En este sentido hemos hecho un gran esfuerzo en auxiliar todos los proyectos de mejora tecnológica que se han presentado al Proder, en todos los sectores. Además hemos creído que el tema ofimático es de vital importancia para las empresas y en especial la conexión a Internet. Así hemos comenzado a apoyar al aula de informática del M.I. Ayuntamiento de Baena (por la que se han formado ya más de 2.000 personas en varios cursos con una mayor representación de alumnado femenino). Además de ofrecer cada Ayuntamiento Servicios de conexión a Internet a los/as demás ciudadanos/as desde equipos que hemos cedido para su uso público.

Impulsar la producción artesanal de la zona mejorando sus caracteres de próxima comercialización.

Hemos diseñado ayudas financieras para empresas artesanas de la madera de olivo así como cursos de transferencia de conocimientos en artesanía de elaboración de productos cosméticos de aceite de oliva y de plantas aromáticas y medicinales y en gastronomía popular y de alta cocina, que son a nuestro entender las materias más precisas de intercambio de conocimientos, en especial por lo que suponen de utilización de recursos locales.

Estimular una cultura alternativa o de relación social ante las personas y los colectivos de las comarcas.

En este sentido hemos realizado la dinamización tendente a la creación de Asociaciones Empresariales locales (Nueva Carteya, Espejo) y su posterior federación comarcal.

Además de la Asociación de Empresarios/as del textil de Baena y su comarca (Atexba) que persigue la articulación del sector y la creación de la Asociación Centro Integral del Textil y la Confección Andaluz con la colaboración de la Asociación de Empresarios del Textil y la Confección de Priego de Córdoba cuyo objetivo es la dinamización de este sector a nivel andaluz y que posee dos sedes una en Baena y otra en Priego de Córdoba.

Adoptar medidas de mejora de aquellas infraestructuras y equipamientos que faciliten la implantación de iniciativas de turismo rural en la zona, valoradas tanto por su carácter diversificado como por su potencial de arrastre de otras actividades económicas.

Hemos puesto en marcha como complementos a la Ruta del Legado Andaluz lo que denominamos Ruta del Olivo, itinerario turístico sobre nuestra comarca y que tiene distintos hitos para ser visitados y panorámicas para disfrutarlas.

Además se han apoyado financieramente inversiones como un Albergue Juvenil en Baena, un Museo del Aceite de Castro del Río, un museo del Olivar y del Aceite en Baena, un centro de Rehabilitación en Nueva Carteya, un restaurante en Valenzuela y otro en Baena de comidas locales, dos casas rurales en Baena y



también el asesoramiento para la apertura de un Hotel y una pensión en Baena.

Mejorar la comercialización de los distintos productos buscando la penetración en los Mercados nacionales y comunitarios, de las producciones de la comarca, beneficiándose para ello de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Además de las acciones de promoción de los productos locales, señalados anteriormente, hemos actuado en especial sobre los agroalimentarios, definiendo las actuaciones en los mismos Municipios con los objetivos de incrementar las opiniones y conocimiento de la población sobre los productos locales más emblemáticos. Impulsando la identidad local y comarcal y la identificación de la población con su territorio.

Junto a lo anterior se han editado catálogos de los productos locales y se está desarrollando una página web que permita su conocimiento y presencia en la red: <http://www.adegua.com>, ya que además de recoger nuestras actividades como Grupo de Desarrollo Rural y Carrefour pueden visitarse los productos y empresas del catálogo.

Crear un Centro de Desarrollo Rural en la zona, que asegure la asistencia técnica y la promoción a las acciones de desarrollo económicas, manteniéndose permanentemente en relación con la población local, las administraciones públicas y otros centros de desarrollo a escala nacional y comunitaria.

El 7 de octubre de 1.997 comenzó la Asociación para el Desarrollo su andadura como grupo de Desarrollo Rural al ser la entidad que está gestionando el Proder en esta comarca. Por ello,

podemos afirmar que el CEDER se creó en esa fecha.

Dicho CEDER ha realizado las actividades que se contemplan en otra memoria, gestionando además otros programas europeos como el Carrefour y otros nacionales, como cursos de F.P.O de la Junta de Andalucía y la iniciativa Pyme del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) Así como también planes y actividades que se han recogido en la memoria.

Propiciar la estabilidad demográfica de los municipios así como la mejora de la calidad de vida general, asegurando las condiciones básicas de habitabilidad en los pueblos, favoreciendo el acceso e incorporación laboral de los grupos más desfavorecidos entre los que se han de considerar las mujeres y los/as jóvenes.

Este objetivo es para analizarlo a largo plazo ya que los indicadores que podrán evaluarlo son en la actualidad difíciles de cuantificar cuando no casi imposible. No obstante, todas las actuaciones realizadas son tendentes a conseguir dicho objetivo aunque no se han elaborado actuaciones concretas en cuanto a grupos más desfavorecidos, exceptuando las actuaciones de Promoción Socio-laboral del Medio Urbano y Experiencias Mixtas de Formación y Empleo realizadas en Baena por el M.I. Ayuntamiento en colaboración con la Junta de Andalucía.

Se ha de señalar las distintas acciones que se llevan a cabo a través del CARREFOUR y del servicio OPEM, como actividades encaminadas a la incorporación progresiva de la juventud y la mujer al ámbito de decisión y participación de nuestra comarca.

Todas estas actuaciones han conllevado una modificación de la situación de partida, esta nueva situación es difícil de calibrar por falta de perspectiva en el tiempo, ya que los datos estadísticos que permitirán realizar los análisis en la elaboración de

los indicadores pertinentes aún no se han publicado, es difícil de calibrar.

No obstante creemos que por las actividades que se han comentado unidas a los cambios de la situación económica y política de la Unión Europea han creado



un nuevo panorama social en nuestra comarca que debemos caracterizar en el apartado correspondiente.

VALOR AÑADIDO A LA SOCIEDAD POR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

A continuación hacemos un breve análisis del valor añadido por el programa a nuestra sociedad entendiendo que para ello debemos estudiar varios factores: la proximidad con respecto al territorio, a los/as ciudadanos/as y a las actividades, la creación de vínculos entre los/as ciudadanos/as, las actividades y los territorios. Analizando estos componentes ya que creemos en el contacto directo con la realidad, tratando de acortar los ciclos de decisiones, proporcionando un acompañamiento personalizado de los proyectos... gracias, fundamentalmente, a la presencia en el lugar de equipos de técnicos que realizan la dinamización en el territorio. De esta manera, se han podido modular las intervenciones en función de las características y de las condiciones propias de cada territorio.

Además hemos intentado eliminar la compartimentación (sectorial, geográfica, por servicios, por tipo de público) que crea riesgos de distorsiones en los territorios con dificultades. Facilitando las relaciones locales entre sectores de actividad, ciudadanos/as y entre territorios.

El conocimiento directo de la población por el equipo técnico se basa en el método de trabajo desarrollado.

El uso del bottom up (abajo arriba) y la previsión en el territorio del grupo de técnicos/as que trabajan directamente en la animación de los/as agentes ha permitido conocer directamente a la población, en especial a los/as agentes sociales de cada localidad.

El conocimiento de los caracteres locales, las formas de ser, de entender la realidad, de afrontar los problemas y las dificultades, las formas de trabajo en el ámbito privado y también en el ámbito público de cada una de las sociedades locales de nuestra comarca han sido fundamentales a la hora del trabajo del equipo técnico, especialmente, para preparar las acciones de dinamización que contasen con la participación tanto de hombres como de mujeres y, sobre todo, a la hora de planificar los procesos de desarrollo de los proyectos empresariales.

Ejemplo: número de reuniones de trabajo, composición de los grupos de reunión y participación en actos socioeconómicos (ferias).

Conocimiento vivo de la historia de los proyectos.

Una consecuencia del modo de trabajo anterior es la posibilidad de tener conocimiento directo de cada uno de los proyectos que se han puesto en marcha en el territorio, incluyendo en este conocimiento incluso la fase de idea del mismo.

Las acciones y planteamientos de programas de nuevos/as emprendedores/as realizadas con la juventud de la comarca han buscado además de la dinamización social ayudas a la generación de nuevos/as emprendedores/as con ideas de negocio innovadoras y la implicación del colectivo de mujeres y juventud con el desarrollo de la comarca.

El asesoramiento técnico a la hora de poner en marcha las ideas a nivel empresarial ha sido fundamental para impulsar los proyectos. Este acompañamiento técnico

ha sido fructífero para emprendedores/as que carecen de las habilidades teóricas necesarias para creación y puesta en marcha de los proyectos empresariales, así como para superar roles sociales atribuidos a cada género.

Ejemplo: Como es el caso de los expedientes 5.4.013 y 5.4.014 (Manufacturas Textiles del Guadajoz y Planchados del Guadajoz), cuyo proyecto empresarial de desarrollo del sector textil viene a modernizar las estructuras comerciales locales que en algunos núcleos o segmentos de mercado no



existían. Estos proyectos ubican su producción en la gama alta de la ropa de caballero.

Conocimiento vivo de la realidad compleja del territorio rural.

Como consecuencia de la metodología de trabajo que hemos señalado en los puntos anteriores, las personas integrantes el equipo técnico están inmersas en las sociedades locales conociendo perfectamente sus características y las relaciones de poder existentes (roles colectivos establecidos), así como los canales de información existentes en la localidad.

Ejemplo: El conocimiento de los actores y actrices del

desarrollo económico y social de los pueblos, es una tarea previa al inicio de la dinamización empresarial.

a) Identificación directa de los/as responsables de proyectos y de los conocimientos especializados locales.

El siguiente paso del conocimiento directo de la realidad rural es la identificación directa de los/as promotores/as de actuaciones a apoyar y de los conocimientos especializados locales que tenemos en el territorio.

Las vías de identificación directa de los/as promotores/as pasan siempre por entrar en los canales de información de las sociedades locales. Al igual ocurre con la detección de los conocimientos especializados locales que tenemos que detectarlos por conversaciones directas con los/as habitantes de los municipios identificando previamente los grupos sociales que requerimos para conocer la especialización, así como adaptando los horarios para la celebración de reuniones y conversaciones directas.

Ejemplos: Las reuniones con grupos de empresarios/as para presentar el Proder, nos garantiza el acercamiento a los grupos sociales y las visitas a empresas y posibles promotores/as nos permitirán entrar en los canales de información, llegando a ser un miembro más de los mismos. Como ejemplo de esta forma de trabajo tenemos la relación con el sector de los muebles de madera de olivo en Castro del Río. Es también evidente que la existencia de ayudas para las ideas empresariales ayudan muchísimo a esta incorporación a la sociedad, sin ello hubiera sido todo más lento, difícil en algunos caso como el sector señalado, casi imposible de lograr por lo cerrado de su estructura.

b) Identificación directa del público con

dificultades.

Al estar el grupo técnico abierto a la sociedad tanto por reuniones y conferencias como en las oficinas del Ceder, donde no hay que solicitar citas, sino ir y son atendidos/as con horarios flexibles y adaptados a los distintos sectores que presentan una mayor dificultad de adaptación a los horarios “rígidos” que se puedan encontrar en la Administración, nos ha permitido conocer con nombres y apellidos las personas que presentan un claro perfil emprendedor, pero que por razones personales carecen de alguno de los requisitos para poner en marcha sus proyectos.

Ejemplo: normalmente, aunque debemos señalar que no es siempre así, son los grupos de jóvenes y las mujeres los colectivos con más dificultades a la hora de poner en marcha proyectos empresariales, especialmente por falta de recursos financieros para la inversión con Activos Fijos de la empresa a pesar de poseer los conocimientos técnicos necesarios para desarrollar el trabajo, debido principalmente a los roles subordinados que aún se mantienen en nuestra sociedad.

Identificación directa de ideas y proyectos.

La confianza generada por el Ceder a la hora de atender y trabajar con ideas y proyectos empresariales creemos que ha sido fundamental para mantener un flujo importante de ideas de promotores/as hacia el grupo de desarrollo. Además de los resultados en los casos que han ido desarrollándose.

Es evidente que como resultado del conocimiento muy cercano afinado y más justo (real) de la sociedad local hemos podido penetrar en las estructuras sociales más emprendedoras (incluyendo jóvenes y mujeres), así como colaborar con los organismos sociales existentes para mejorar los resultados de los mismos. Todo ello unido a los programas de dinamización los/as jóvenes emprendedores/as han creado el ambiente necesario para lograr que los/as promotores/as aporten sus ideas. Una vez conocida la existencia de una idea, si el/la promotora de la misma no ha ido al Ceder, el equipo técnico lo/a visita y comienzan los contactos de asesoramiento para ponerla en marcha y crear un proyecto empresarial de una idea.

Ejemplo: proyecto como “Restaurante Chalet Jardín”, dos casas rurales, una de Francisco Ariza Arcas y otra de M^a Dolores Salas Rabadán, una empresa de mantenimiento y reparación de ordenadores o el



restaurante de Manuel Gámiz Guerrero. Son claros exponentes de nuestro proceso de captación y desarrollo de ideas.

Identificación de los desequilibrios y de las ventajas/ recursos del territorio.

Nuestra metodología de trabajo nos permite no sólo una mejor identificación de los/as ciudadanos/as, de las actividades, sino también del territorio, lo que nos ha llevado a conocer las posibilidades del mismo identificando recursos sin utilizar o que permiten un mayor nivel de uso y generación de valor. En esa línea hemos encontrado nuestro trabajo en el sector del aceite de oliva y los recursos del olivar: como paisaje, como generador de biomasa, como generador de aceite de oliva. También la existencia de salinas en la comarca fue objeto de trabajo, no logrando un proyecto empresarial completo (quedando éste como objetivo para el siguiente programa).

Respecto a las desventajas o desequilibrios, los más importantes se refieren a la falta de infraestructura básica para el desarrollo en algunos municipios en especial, la falta de polígonos industriales libres para la expansión empresarial, e incluso la relación de la estructura con los jóvenes y las mujeres. En algunos casos (Valenzuela), la situación de la red viaria hizo casi imposible cualquier tipo de intervención, aunque hay que señalar que ésta no es la única causa de los bajos resultados en este municipio.

Ejemplo: Los proyectos de apoyo del aceite de oliva desde los distintos puntos de vista antes señalados, la creación de la ruta del olivo, apoyos a la comercialización y puesta en valor del mismo tanto

en Baena como en Espejo, proyectos de museos locales del aceite en Castro del Río y Baena.

Además de las actuaciones de turismo rural que aprovechan el paisaje y las gentes locales para ser atractivos.

Formas de apoyo adaptadas a las necesidades de la población.

Tal y como recogimos en los apartados C), D) y E), el conocimiento directo de los/as ciudadanos/as y de las actividades y de las ideas y promotores/as nos hizo sopesar y diseñar los apoyos que se requerían en los colectivos integrantes del territorio, así diseñamos una metodología de trabajo e intervención social basada en la continua presencia en el territorio y en la cercanía a los/as promotores/as, con la intención de acompañarles/as a lo largo de la vida de la idea hasta hacer negocio.

No obstante, los/as promotores/as con dificultades no pueden beneficiarse del programa tal y como están diseñadas las subvenciones públicas. Estos colectivos requieren otras herramientas de apoyo como el capital riesgo que les ayuden en sus inversiones, así como medidas diseñadas para solventar los problemas específicos de las mujeres de acceso a distintos roles que los que están establecidos.

Puesta en práctica de forma más pertinente de selección de proyectos.

En primer lugar, este Grupo de Desarrollo Rural (GDR) creyó interesante apoyar todos los proyectos que se pusieran en marcha en el territorio, como se señaló anteriormente. Este apoyo es de diversas formas, desde el/la emprendedor/a, para que la idea se plasme en proyectos, al desarrollo del mismo; hasta el plan de empresa y la búsqueda de distintas líneas de ayuda

existentes a las que adaptar las inversiones a realizar en cada proyecto.

Ahora bien, en lo referente a los proyectos aprobados o apoyados dentro del Proder el baremo para la selección de los expedientes está compuesto de dos bloques diferentes y que son los siguientes:

Bloque A.- En el que se recogen 10 criterios objetivos sobre la realidad del Proyecto. Este bloque supone un 90 % de la baremación. Los criterios son los siguientes:

- 1.- Forma jurídica del/la promotor/a
- 2.- Experiencia profesional
- 3.- Solvencia económica y financiera como empresa
- 4.- Viabilidad económica y financiera del proyecto
- 5.- Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos
- 6.- Carácter innovador de la inversión y su contribución al desarrollo integral de la zona.
- 7.- Utilización de los factores productivos de la zona
- 8.- Creación ó mantenimiento de empleo
- 9.- Modalidad de proyecto
- 10.- Adecuación del proyecto al entorno rural

Bloque B.- se recoge la adecuación del proyecto a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Rural de la Mancomunidad de Municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

El total del baremo se establece sobre: **0,9 * BLOQUE A + BLOQUE B.** Esta baremación de base 100 se girará sobre el 35 % de Subvención aplicable a la inversión subvencionable del proyecto. Quedando a libre criterio de la Junta Directiva un ± 10 %

Estos criterios fueron elegidos ya que se consideró por el GDR que eran los que mejor se adaptaban a las características de los proyectos empresariales, y a las necesidades y objetivos impartidos por la sociedad local, basados en criterios de solidaridad, equidad territorial, innovación.

Ejemplo: como ejemplo incluimos aquí el baremo aprobado por la Junta Directiva de Adegua para la selección de proyectos y la cuantificación de las ayudas a cada uno de ellos.

BAREMO CRITERIOS BLOQUE A

Criterio 1.- Forma Jurídica del promotor

Puntuación total:

Media (x)

Promotor Privado

Empresa individual
Comunidad de bienes
Sociedad Limitada
Sociedad Anónima
Sociedad Anónima Laboral
Sociedad Cooperativa Andaluza
Asociación Civil
Fundaciones

Mancomunidad
Ayuntamientos
Patronatos
Diputaciones

Criterio 2.- Experiencia profesional

Puntuación total:

Media (x)

Experiencia en el sector con empresa propia
Experiencia en el sector con empresa ajena
Experiencia en otros sectores empresariales
Experiencia empresarial en la zona
Formación en el área del proyecto

Criterio 3.- Solvencia económico y financiera como empresa

Puntuación total:

Media (x)

Recursos materiales

Muchos
Suficientes
Insuficientes

Suficientes
Insuficientes

Recursos financieros

Solvencia económica y financiera

Liquidez Disponible
Endeudamiento
Calidad de la deuda
Rentabilidad económica de la empresa
Rentabilidad financiera de la empresa

Tratamiento empresa

Continuidad en la inversión: fases que plantea

Criterio 4.- Viabilidad económica y financiera del proyecto

Puntuación total: Media (x)

Relación	<0,25	
Beneficio/inversión	0,25-0,50	
	>0,50	

Inversión/puesto de trabajo

Aportación propia
Tasa de valor añadido que se incorpora
Viabilidad comercial del proyecto

Insuficiente
Adecuado
Excelente

Criterio 5.- Contribución a corregir los desequilibrios territoriales y productivos

Puntuación total: Media (x)

Diversificación empresarial: sectores y actividad
Localización
Vertebración
Variable poblacional y renta
per cápita Municipal.

Baena
Castro del Río
Espejo
Nva. Carteya
Valenzuela

Criterio 6.- Carácter innovador de la inversión y su contribución al desarrollo integral de la zona.

Puntuación total: Media (x)

Innovación de la actividad
Nueva en la zona
Poco desarrollada
Suficientemente desarrollada
Perspectivas de futuro de la actividad
Fuerte desarrollo
Crecimiento normal
No tiene ninguna pretensión
Innovación en técnicas de gestión
Alta
Media
Nula
Innovación en nuevas tecnologías
Introduce nuevos productos

Innova en utilización de productos endógenos
Innovación en el carácter dinamizador de la actividad.

Criterio 7.- Utilización de los factores productivos de la zona

Puntuación total:

Media (x)

Materias primas empleadas
Transformación
Mano de obra empleada de la zona
Relación con empresas de la zona: auxiliares
Integración/Interrelación provincial
Utiliza factores productivos ociosos
Utiliza factores productivos de la comarca

Criterio 8.- Creación mantenimiento de empleo

Puntuación total:

Media (x)

Directos

Creación
Fijos
Temporales
Mantenimiento
Fijos
Temporales

Indirectos

Creación
Fijos
Temporales
Mantenimiento
Fijos
Temporales

Autoempleo

Inclusión de planes formativos
Empleo juvenil
Empleo en sectores 2º y 3º

Criterio 9.- Modalidad de proyecto

Puntuación total:

Media (x)

Nueva instalación
Ampliación
Modernización
Traslado

Criterio 10.- Adecuación del proyecto al entorno rural

Puntuación total:

Media (x)

Impactos y efectos Medio ambientales
Impactos y efectos Culturales
Impactos y efectos Económicos y Sociales
Previsión en el proyecto de los efectos e impactos negativos
Grado de internalización de las externalidades negativas.

BAREMACION DEL PROYECTO

CRITERIOS A	NOTA MEDIA	COEFICIENTE	NOTA
1			0,54
2			0,81
3			0,97
4			1,46
5			1,07
6			1,48
7			1,08
8			1,49
9			0,45
10			0,67

TOTAL DE **A/10=****0'9 * A =****NOTA CRITERIOS B/100=****0'9 * A+B =****VALORACION JUNTA DIRECTIVA(± 10%)=****NOTA TOTAL 0'9 * A + B ±10% =** _____

Inversión propuesta

Máxima financiación (35%)

Ayuda Grupo en ptas ...(Máxima financiación * Nota final) =

Creación de un proyecto territorial fundado en la percepción de todos los recursos.

Al inicio del proceso de elaboración del Plan de actuación para el desarrollo de la comarca del Guadajoz se pensaron varias alternativas para su puesta en marcha: la contratación de asesorías externas al territorio que realizarán el trabajo, o bien, elaborarlo con los equipos técnicos existentes en el mismo (Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba).

Se optó por la segunda alternativa al considerar que un proyecto de carácter endógeno sería mejor diseñado no sólo desde el contacto directo con el territorio sino desde dentro del mismo, con personas del territorio.

Además de un equipo técnico endógeno, se optó por una metodología basada en el trabajo con la sociedad local a la hora de determinar los objetivos, las estrategias y la percepción del territorio. Todo este proceso se recoge de forma expresa en el apartado “*Un Programa Fruto de un Esfuerzo Dinamizador*” del documento redactado en el anterior Programa de Desarrollo y Diversificación Económica del Guadajoz y Campiña-Este de Córdoba.

Comunicación directa y controles frecuentes.

Como señalábamos anteriormente, las características de la metodología parten de varios

conceptos. El último de ellos es un acompañamiento más personalizado con los/as ciudadanos/as, la cercanía del equipo técnico a los/as ciudadanos/as, nos ha permitido siempre mantener la comunicación directa con los/as ciudadanos/as, en general, facilitando los

contactos de forma sencilla. Algo muy interesante en cuanto a este punto es que todas las personas integrantes del equipo técnico viven en la comarca o cerca de ella. No teniendo su vida fuera de las sociedades locales.

Acompañamiento de los proyectos financiados mediante contactos directos y no mediante un simple seguimiento documental.

La cercanía del equipo técnico a los proyectos y a los/as emprendedores/as ha permitido conocer en todo momento la situación de los proyectos, las dificultades encontradas, las modificaciones u otras situaciones de interés para el buen fin de los expedientes de ayuda.

Las visitas “insitu” o las conversaciones con los/as promotores/as son las técnicas utilizadas para conocer la situación de los proyectos. Además la existencia de problemas en las tramitaciones administrativas de las licencias municipales ponen de relieve la situación de expedientes que requieren apoyo más específico para llegar a buen fin.

Ejemplo: Este caso fue propio de los expedientes 5.4.109 de Ferracastro (creación de una empresa de ferralla para la construcción, empresa de economía social), el 5.4.336 de Rafael Torres Márquez (creación de una empresa de carpintería-ebanistería) y los expedientes 5.4.127 y 5.4.138 (de la Cooperativa Plasma, fábrica de muebles de madera de olivo).



Evaluación continua y ajuste progresivo de las intervenciones.

Los criterios que a juicio de la Junta Directiva de Adegua fueron objeto de ajuste son los fijados como criterios en la evaluación cuantitativa del programa, en especial los tantos por ciento asignados a cada localidad. En estas evaluaciones

periódicas que eran canalizadas en la Junta Directiva se arbitraban las actuaciones pertinentes para lograr la asignación de todos los fondos disponibles en el programa, y lograr además los objetivos de equidad territorial.

Movilización de medios distintos y complementarios del sector público, del sector privado y del sector asociaciones. Integración de beneficiarios/as aislados/as en estrategias colectivas.

Si el criterio de cercanía es importante para el buen funcionamiento del programa, debe ser complementado con el criterio de unión de vínculos entre interlocutores/as sociales, entre actividades y entre territorios.

El funcionamiento de la Junta Directiva de Adegua cuya composición es fiel reflejo de la propia Asociación y de los Estatutos que la rigen; ha reflejado que la cooperación entre los sectores de la misma ha sido beneficiosa para la colectividad ya que ha permitido la distribución de 435 millones de pesetas entre proyectos empresariales de distintas localidades con la aprobación por unanimidad de dicho reparto.

Esta cultura de consenso entre distintos sectores, entre vocales de distintos municipios nos ha permitido centrar las bases de la cooperación entre sectores económicos y entre lo público y lo privado. Además de ir creando vínculos entre las sociedades de los pueblos que componen esta Asociación.

Creación de nuevos productos, que revalorizan las especificidades del territorio aglutinando a gentes y actividades dispersas.

El nuevo producto creado es BAENA CIUDAD DEL OLIVAR Y DEL ACEITE. Bajo esta marca se crea la cooperativa entre actividades que están dispersas en el territorio desde la componente paisajística (olivo) a la productiva (aceite) y la artesana (creación de madera, cosméticos o elaboración de platos gastronómicos), etc.

Todas estas actividades se realizan en el territorio pero nunca hubieran sido unificadas para crear una marca, un nuevo producto para posicionarlo en el mercado.

Además la creación de empresas para generar nuevas actividades como son la creación de infraestructuras de

riego, es un claro ejemplo de la asociación complementaria de empresas diferentes.

Ejemplo: como ejemplos concretos tenemos dos expedientes de ayuda, el número 7.4.018 y el 7.4.044 de promoción y jornadas del olivar y el aceite, el 8.4.004 de formación de empresas de catering, 7.4.045 de promoción agroalimentaria, el expediente 7.4.117 denominado empresa de infraestructura agrícola de riego es una empresa procedente de la cooperación entre empresas de distintos sectores y de distintos municipios.

Intercambios, transferencias de experiencias y conocimientos especializados entre territorios.

Nuestros objetivos de estar en contacto directo con los territorios, ha llevado al equipo técnico a mantener contactos directos con el resto de los GDR andaluzas, con Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, así como de otras administraciones de distinta escala a la regional (MAPA, U.E.).

Además Adegua forma parte de la Red Española de Desarrollo Rural y de la Asociación Rural Andaluza.

Junto a estas actividades hemos recibido varias visitas de GDR (todos los de Andalucía) junto a técnicos/as de los Servicios Centrales de la Junta de Andalucía y luego en el ámbito concreto del Condado de Huelva, como Monitores/as Agroambientales de la Consejería de Agricultura de la Comunidad Valenciana, como de Ecija, del Poniente Almeriense, etc.

Además hemos guiado visitas a experiencias innovadoras en Herrera (Sevilla), en el Poniente de Almería o Palma del Río, etc.

Ejemplo: Para impulsar el trabajo en red Adegua está desarrollando el Seminario Común de Desarrollo Rural que persigue a través de experiencias directas al desarrollo de contactos entre empresarios/as de distintas zonas de Andalucía y esperamos que esté finalizado en el mes de febrero del 2.001.

Agrupamiento de los/as agentes locales en torno a proyectos colectivos y acciones comunes.

A nuestro entender, el mayor logro a la hora de aglutinar a los/as agentes locales en torno a proyectos colectivos y acciones comunes es la creación de la propia Asociación.

Además del apoyo general de todos los proyectos comarcales. El concepto de territorio es un valor en alza y que va calando en el conjunto de la sociedad local.

Otros proyectos en este sentido han sido la creación de dos nuevas asociaciones empresariales, una en Nueva Carteya y otra en Espejo, que vienen a vertebrar las sociedades locales y ser agentes interlocutores/as con el territorio. Además se está impulsando la colaboración entre asociaciones locales para crear entidades supramunicipales.

Colaboración entre empresas para acceder a mercados más rentables.

En este apartado podemos señalar los procesos de cooperación empresarial emprendidos en el territorio como son el proyecto del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Baena que ha posibilitado que empresas del mismo sector y de distintos municipios puedan realizar un programa de promoción de los aceites de la Denominación de Origen, además del proyecto empresarial ya señalado de Guadareño, están las inversiones de madera castreñas que aglutina a las empresas artesanas de madera de olivo para tener un proyecto común de desarrollo. También el proyecto de Bioquímicas Baenenses (BQB) que aglutina distintas empresas locales para crear un proyecto empresarial innovador en el territorio y que prestará servicios a empresas de distintos sectores empresariales.

Cooperación entre territorios para enriquecer proyectos locales o realizar proyectos de una escala de intervención más amplia.

En este sentido la aportación más importante es nuestra presencia en la Red Española de Desarrollo Rural y, sobre todo, en la Red Andaluza de Desarrollo Rural (ARA) de la que el Presidente de Adegua es vocal en la Junta de Gobierno.

La participación de Adegua en las reuniones de ARA es activa y aportadora de distintos proyectos y acciones en el ámbito conjunto. Los grandes proyectos realizados son:

Promoción de Desarrollo Rural en Córdoba (Córdoba Rural) con los 7 Grupos de Desarrollo Rural de la provincia y coordinados por Adegua.

Diseño y apoyo al Proyecto Mimbres que permitirá crear un importante entramado de nuevas tecnologías en nuestro territorio.

Además de presentar un importante proyecto de promoción del aceite de oliva en el ámbito andaluz que ha quedado pendiente para un próximo programa.

F.- CARREFOUR GUADAJÓZ-ANDALUCÍA



CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANIMACIÓN RURAL EUROPEO

Redes de Información de la Unión Europea.

ORGANIZACIÓN:

El Carrefour Guadajóz-Andalucía desde el inicio de sus actividades cuenta con dos personas a tiempo completo: coordinadora y técnico administrativo-documentalista.

La asignación de funciones es básicamente como sigue:

- La coordinadora - responsable del Carrefour se encarga de las tareas de relación y cooperación con otras entidades e instituciones, que como la **DIPUTACIÓN**

DE CÓRDOBA, la FUNDACIÓN CAJA GRANADA, CAJASUR o la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA colaboran para el desarrollo de las actividades del Carrefour; de las actividades de animación y difusión; diseño del programa anual del centro; redacción del boletín; presentación del centro en distintos medios; coordinación y presentación de proyectos a convocatorias europeas, charlas informativas...

- El técnico administrativo - documentalista tiene entre sus tareas las de documentación y consultas, creación de bases de datos necesarias, mantenimiento de la página Web del centro y de ADEGUA, elaboración del boletín electrónico semanal y bimensual y las tareas administrativas para el funcionamiento del centro.

En la actualidad, la entidad de acogida cuenta con una nueva coordinación técnica, por lo que es posible que a lo largo del año 2000 surjan algunos cambios en la organización de la misma que puedan afectar al personal del Carrefour, en cualquier caso, existe el compromiso de adscribir el total de horas de dos personas a tiempo completo al desarrollo de las actividades del Carrefour.

Para acciones puntuales se cuenta con la colaboración del equipo técnico de la entidad de acogida y con técnicos/as de otras instituciones y entidades con las que colabora el centro.

En el año 1999, los servicios que ofrece el Carrefour se han afianzado y han sido utilizados por numerosos/as usuarios/as. Sin embargo, se sigue realizando un esfuerzo especial para seguir dando a conocer el Centro en las cuatro provincias orientales andaluzas a través de acciones que tengan difusión en los medios y a través del establecimiento de nuevos contactos y partenariados locales dentro de las posibilidades del Carrefour.

El Carrefour Guadajoz-Andalucía continúa, por otra parte, en la línea de realizar actuaciones importantes que tengan una amplia difusión, eventos vinculados al desarrollo

rural en los cuales colabora, o que organiza con la colaboración de otras entidades.

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN.

1.- Servicio de Consulta.

Como ya se ha comentado anteriormente, este servicio se ha consolidado, sin menoscabo de los esfuerzos que se siguen realizando para continuar dándolo a conocer al mayor número de habitantes de la zona de actuación del Carrefour.

El mayor número de consultas sigue viniendo canalizadas a través de las entidades colaboradoras (Ayuntamientos, oficinas de desarrollo, centros de información para jóvenes, etc.) con las que el Carrefour ha creado una red de consultas de manera que estos centros remitan al Carrefour las preguntas sobre temas Comunitarios. De todas las consultas realizadas, un 55 % son realizadas por el colectivo de mujeres, ya sea de forma particular como a través de representante de cualquier tipo de Entidad. También son los/as mismos/as técnicos/as que trabajan en estas entidades los/as que se dirigen al Carrefour solicitando información o documentación europea.

Los medios principales de consulta son el teléfono y el correo electrónico, aumentando la utilización de este segundo medio desde la puesta en marcha del boletín electrónico semanal ALERTA DOCE, seguidos por la visita personal y a mucha distancia el fax.

La entidad de Acogida del Carrefour ha puesto en marcha un plan para incentivar la utilización de Internet por parte de las Pymes, actuación que probablemente redundará en un aumento de las consultas provenientes de ese sector.

En el año 1999, los temas sobre los que se ha solicitado más información han sido los siguientes:

Agenda 2000 en general, temas de educación y juventud, Medio Ambiente, Fondos Estructurales y Desarrollo Rural (nuevos reglamentos), nuevas Iniciativas Comunitarias y consultas sobre legislación recogida en el ALERTA DOCE.

En las consultas no se consideran los intercambios de información con otros centros Carrefour o las



solicitudes de difusión de la misma, ni las consultas efectuadas por el equipo de desarrollo de la entidad de acogida.

2.- Producción de Boletines Informativos.

Se edita un boletín que tiene una periodicidad bimestral y una tirada de 1000 ejemplares en papel, aparte de los 100 boletines distribuidos en versión electrónica, y se envía a 700 centros de desarrollo, Ayuntamientos, asociaciones, centros de enseñanza, particulares, Diputaciones, ... El resto de los ejemplares en papel se reparte en reuniones a las que acude el Carrefour y en las sedes de algunos de los/as socios/as del Carrefour. También existe la posibilidad de consultar todos los números del boletín en nuestra página en Internet. Entre los/as destinatarios/as se encuentran asociaciones de empresarios/as y cooperativas agrarias que difunden a su vez la información entre sus asociados/as en cada caso. El resto se distribuye en el centro y en oficinas de desarrollo de la zona.

El boletín cuenta con diversas secciones entre las que hay una novedad respecto a los 6 primeros números: el artículo de portada ha pasado a convertirse en un espacio de opinión donde se recogen contribuciones sobre temas que tengan una dimensión europea y que sean de interés para las zonas rurales. Las demás secciones siguen siendo: noticias de la Unión; en Red; Andalucía, Europa; Convocatorias; Socios; Agenda y Biblioteca.

Como novedad respecto al año anterior, el Carrefour ofrece la posibilidad de suscribirse a su boletín electrónico semanal, "¡ALERTA DOCE!", que cada lunes ofrece lo más interesante aparecido en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, además de noticias comunitarias de interés para los/as receptores/as.

3.- Producción de Otras Publicaciones o Material Informativo

3.1.- En el marco de las dos líneas principales de actuación del Carrefour en cuanto a actuaciones de animación, la dirigida a jóvenes y a mujeres, se han producido materiales informativos como folletos, informes, carteles, transparencias, que se han utilizado en la realización de estas actuaciones.

3.2.- Bases de datos. El Carrefour Guadajoz-Andalucía mantiene varias bases de datos. En una de ellas se recoge toda la documentación y material bibliográfico del que dispone el centro, en otra una selección de legislación e información del DOCE y los COM, y en otra los/as usuarios/as y receptores/as de los servicios del Centro.

Entre las actuaciones en este tema para el próximo año, se plantea la creación de una base de datos más amplia que recoja a los públicos objetivo de una manera más general y no sólo a usuarios/as para posteriormente desarrollar un sistema de información selectivo.

Por otro lado, y en el marco del proyecto "Los Carrefours Europeos al Servicio de la Igualdad de Oportunidades", el Carrefour es correalizador de una base de datos donde se recogerán las entidades interesadas en presentar proyectos europeos, en zonas rurales, que integren un enfoque de género.

4.- Página Web

Desde el Carrefour Guadajoz-Andalucía se ha considerado una prioridad la utilización de las nuevas tecnologías para la difusión de la información por lo que se ha creado una página en Internet. Esta página, da cabida a la información sobre el Centro y su entidad de acogida ADEGUA, legislación comunitaria, convocatorias, la red Carrefour, el boletín informativo del Centro y conexiones con otros sitios de interés, entre los que están las entidades colaboradoras. Las secciones contenidas en estas páginas son:

- * ¿Quiénes somos?
- * Noticias
- * Convocatorias
- * Búsqueda de socios/as

- * Legislación comunitaria
- * Boletines
- * Servicios
- * Enlaces.

La dirección es: <http://www.adegua.com>

5.- Colaboración con los medios de Comunicación

Desde su inicio el Carrefour Guadajoz-Andalucía ha intentado dar la mayor difusión a sus actividades y para ello ha estado en contacto con los medios de comunicación locales, provinciales y regionales.

Las actividades del Centro han aparecido en diversas ocasiones en periódicos, radios y televisiones locales.

ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN.

1.- Reuniones Informativas sobre los Programas de Juventud

Estas reuniones fueron dirigidas a dinamizadores/as y a jóvenes, con el objeto de informar sobre los programas que existen en el ámbito comunitario dirigidos a jóvenes y animarlos/as a participar en ellos. También se informaba sobre las perspectivas futuras de estos programas.

Se realizaron un total de cinco reuniones en colaboración con las áreas de Juventud de los cinco municipios de la zona y en el marco de la presentación de un proyecto para la Juventud con Europa que fue aprobado por la Agencia Nacional del Programa en España.



2.- Concurso LOGO CARREFOUR

Esta iniciativa del Carrefour pretendió a la vez promocionar el Carrefour y apoyar a jóvenes diseñadores/as que tuvieron un premio en metálico y un espacio en la página Web del

Carrefour. Como resultado del citado concurso, al cual concurrieron seis trabajos, el Carrefour cuenta con un logotipo diseñado por un joven de la zona de actuación de este Carrefour, en el que se integran elementos como el logo de las redes de información, los colores europeos, el dinamismo de la información y una referencia a la mitología clásica, a Mercurio, el mensajero alado de los dioses.

3.- Taller Europa

Esta Campaña informativa, organizada y realizada por el Carrefour Guadajoz-Andalucía en colaboración con centros de enseñanza secundaria y centros de educación de adultos/as, ha consistido en una serie de conferencias sobre temas de interés europeo como el Euro o las Instituciones Comunitarias, proyecciones de cine europeo y la participación de los/as estudiantes en los actos de celebración del 9 de mayo y de difusión de las Elecciones al Parlamento Europeo. Concluyó con un encuentro de jóvenes por Europa. El Acto, en el que participaron más de trescientos jóvenes de distintos centros de la Mancomunidad, contó con las intervenciones de representantes del Parlamento Europeo de los/as Jóvenes, y técnicos/as de programas comunitarios de Juventud. En él se dio lectura a un manifiesto europeo elaborado por los/as jóvenes, y se procedió a su cierre con un recital de poesía y música europeas realizado por un grupo de teatro formado por jóvenes y otros/as voluntarios/as, junto con un trío de cuerda, también compuesto por jóvenes.

Los objetivos de la campaña realizada fueron:

- * Conseguir despertar en los/as estudiantes el interés por la Unión Europea como una realidad de la que forman parte y que pueden contribuir a formar, y no limitada a ciertas políticas con mayor trascendencia económica.
- * Fomentar los valores democráticos, de tolerancia, de riqueza y variedad cultural, oponiéndolos a las tendencias racistas, xenófobas y localistas que están surgiendo peligrosamente en algunos países de la Unión.
- * Dotar a los/as alumnos/as de los primeros trazos de una cultura europea básica y de la motivación para que ellos/as sigan formándola en el futuro, pudiendo así participar activamente en el proceso de construcción europea.
- * Animar a los/as alumnos/as a que utilicen los instrumentos

que la UE les ofrece para fomentar la movilidad y el conocimiento de las culturas y lenguas de los demás países Europeos.

* Informar de una manera sencilla y amena a los/as alumnos/as sobre ciertos avances en la integración europea que van a afectarles ineludiblemente y sobre las posibles ventajas que les van a reportar.

* Conseguir, finalmente, que los/as alumnos/as perciban la UE como algo cercano y en cuya construcción es posible participar activamente.

En cada una de las charlas informativas del Taller Europa se procedió a la distribución entre todos los/as participantes, del folleto divulgativo del Centro en el que se recoge la colaboración con todas las entidades que hacen posible la realización de todas las actividades que lleva a cabo el Carrefour Guadajoz-Andalucía, aparte de la documentación de la que dispone el centro sobre temas comunitarios de interés para los/as jóvenes.

4.- Ciclo de Cine Europeo Itinerante

Durante los meses de abril y mayo se celebró en diversas localidades la "I Semana de Cine Europeo", organizada por el Carrefour Guadajoz-Andalucía en colaboración con la Videoteca Municipal de Baena.

El objetivo de dicho ciclo consistió en utilizar el cine como una puerta para entrar en la dimensión europea de temáticas clave de nuestro tiempo, profundizando en la idea de Europa a través de una cuidada selección de títulos de cineastas europeos, casi todos premiados en festivales. Tras la proyección se planteó un debate sobre estas temáticas intentando propiciar la participación crítica del público asistente. También se realizaba una proyección abierta.

5.- Cursos de Formación

Durante el año 1999, el Carrefour Guadajoz-Andalucía ha

realizado el curso de formación, "Europa en inglés", módulo de 20 horas en el que se tratan temas y terminología comunitaria en inglés, en dicho curso participaron ocho mujeres y tres hombres, siendo merecido destacar el interés que cada vez se muestra más en el colectivo de mujeres y jóvenes en relación a temas europeos. En concreto, se hace una revisión de los orígenes y evolución del proceso de integración europea y de las instituciones de la UE, para detenerse más en la terminología de determinadas políticas como la UEM y el Desarrollo Rural.

También se ha participado en la impartición y organización del curso "La Tela de la Araña", sobre navegación por Internet y búsqueda de información en la Red, organizado por la entidad de acogida del Carrefour.

Por otro lado, el Carrefour organizó dos Cursos de Francés de conversación durante el mes de julio, en los que se trataron temas de interés europeo entre los temas de debate. En ambos cursos participaron un total de 8 mujeres de las cuales 5 eran de edades comprendidas entre 14 y 18 años y 3 mayores de 18, lo que nos refleja la dificultad con la que nos encontramos para el acceso a este colectivo. El Carrefour considera de un interés primordial la potenciación del aprendizaje de idiomas extranjeros, no sólo a nivel de enseñanzas académicas, sino también en cuanto a la formación continua, para que las zonas rurales puedan realmente estar en contacto con otras zonas rurales europeas. Los idiomas, son además, un puente privilegiado hacia la cultura de otro país.

Así mismo se ha organizado un Curso Intensivo sobre la Unión Europea, Instituciones, Políticas y Programas Comunitarios en los que han llegado a participar más de 40 mujeres pertenecientes a la Comarca de actuación del Carrefour.

6.- Charlas Informativas sobre el Centro:

Se solicita al Carrefour su participación en diversas actividades, formativas o divulgativas, para informar al público sobre sus servicios en el marco de la política de información comunitaria para zonas rurales y otros temas

comunitarios. Las actividades suelen ser charlas en cursos de formación ocupacional, ponencias en Jornadas o Seminarios, e intervenciones en reuniones informativas de diversos programas.

6.1.- Presentación del Centro en el Asamblea General de la Asociación Andaluza de Grupos LEADER y PRODER.

La técnica responsable del Carrefour realizó una presentación del Centro y de los servicios que presta y estableció diversos contactos de interés en este foro que tuvo lugar en Antequera, en el que estaban presentes los/as presidentes y gerentes de numerosos Grupos de Desarrollo andaluces. Anteriormente ya se habían tenido contactos con ARA para posibles colaboraciones en el tema de servicios a los grupos que en la actualidad no se han traducido en una colaboración, aunque sí en la utilización de los servicios del Carrefour por parte de esta Asociación.

Para la realización de esta actividad fue muy importante la colaboración de la Unidad de Desarrollo Rural de la Fundación Caja Granada.

7.- Charlas sobre el EURO en Centros de Educación de Adultos/as.

El Carrefour consideró de especial interés colaborar en la información que se está facilitando al colectivo de mayores en zonas rurales de una manera directa. Así, realizó varias charlas informativas en centros de educación de adultos/as cuyo público mayoritario es personas mayores, y sobre todo mujeres, colectivo que, según las encuestas en el ámbito comunitario, es uno de los más negativos a la hora de valorar la nueva moneda. Los responsables de algunos centros de enseñanza supieron de la existencia del Carrefour por otros centros donde el personal del Carrefour había estado realizando actividades y se pusieron en contacto con el Carrefour Guadajoz-Andalucía para su realización. En las charlas-coloquio se facilitaba documentación adaptada al público concreto y se realizó una tabla de conversión del Euro que fue distribuida igualmente. También se utilizaron materiales audiovisuales (vídeo y transparencias).

8.- Actividades del Grupo de debate sobre Europa.

Uno de los objetivos que se plantea el Carrefour Guadajoz-Andalucía, es fomentar la participación y el asociacionismo de los/as ciudadanos/as; conseguir comprometer a la población (especialmente a los jóvenes) en el desarrollo de un modelo de sociedad rural en el que se revaloricen los

recursos propios de la zona, tanto culturales como patrimoniales, económicos...todo ello en un entorno europeo.

Vinculado a los/as usuarios/as del Carrefour, ha surgido un grupo que se reúne regularmente de una manera informal, con la participación de la coordinadora del Carrefour. En estas reuniones se tratan temas de dimensión europea y se prevé la organización de actividades divulgativas en torno al proyecto de construcción europea.

9.- Stand Informativo en EXPOCÓRDOBA.

En mayo de este año se celebró esta muestra empresarial provincial y multisectorial, que cuenta con gran afluencia de público (más de 50.000 visitantes). El Carrefour estuvo presente con material informativo y personal, dentro del Stand de la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, socio colaborador del Carrefour.

10.- Organización del Programa de Visitas de una Delegación de Empresarios/as Chilenos/as a la Zona.

El Carrefour fue el encargado de la organización de la visita y atención a este grupo de 14 empresarios/as chilenos/as que venían a la zona en misión tecnológica durante el mes de agosto. Se realizaron reuniones de trabajo, encuentros con otros/as empresarios/as de la zona en el marco de ADEGUA, y actos culturales durante las dos jornadas de duración de la visita. Como resultado de estos contactos se sentaron las bases para una colaboración más estrecha en el futuro dentro del hermanamiento entre las ciudades de Baena y de San Carlos de Chile, zona de la que provenía esta delegación, que se traducirá entre otros en un proyecto de desarrollo de cultivo experimental de olivar en Chile.

11.- Participación en la III Feria de Muestras, EXPOBAENA '99 (Baena del 29 de septiembre al 2 de octubre).

El Carrefour estuvo presente en esta Feria Empresarial visitada por más de 12.000 personas, dentro del Stand de ADEGUA (su entidad de acogida). El punto de información estuvo siempre atendido por personal del centro que explicó al público los servicios que se ofrecen desde el mismo, además de repartir folletos divulgativos de los mismos y documentación sobre distintos temas comunitarios de interés para el público.

13.- II Jornadas del Olivar y el Aceite (Baena 25 y 26 de noviembre)

El Carrefour Guadajoz-Andalucía colaboró con el personal de su entidad de acogida, ADEGUA, en la realización de las labores organizativas de estas II Jornadas del olivar y el aceite, impulsadas por el Ayuntamiento de Baena y que contaban con el respaldo del sector olivarero de la zona. Por segundo año estas Jornadas supusieron un lugar de encuentro y debate para este sector y su modernización. Participaron destacados/as representantes de distintos ámbitos que afectan al desarrollo del sector, reforzándose esta año la dimensión internacional de los mismos.

14.- Reuniones Informativas sobre MAINSTREAMING en Proyectos Europeos.

Al hilo del desarrollo del proyecto “Los Carrefours Europeos al Servicio de la Igualdad de Oportunidades” se han organizado tres reuniones informativas en distintas localidades sobre el “Mainstreaming” en el marco de las políticas y programas comunitarios. A ellas asistieron representantes de las entidades (centros de desarrollo, administración local, centros de enseñanza, asociaciones civiles...) que son los /as verdaderos/as actores y actrices del desarrollo de sus zonas y por tanto pueden poner en práctica este enfoque a la hora de llevar a cabo sus actuaciones.

Las reuniones se celebraron durante los meses de noviembre y diciembre en las localidades de Baza (Granada), Baena y Espejo (Córdoba) en colaboración con el área de la Mujer de estos Ayuntamientos, acudiendo a las dos primeras las Directoras Provinciales del Instituto de la Mujer, y a la última la Excm. Sra. Diputada de la Mujer de la Diputación de Córdoba.

14.- Búsqueda de Socios/as.

Este servicio se ofrece a

todas aquellas personas que acuden al centro y están interesadas en la presentación de algún proyecto. No se limita a los casos en que se solicita ayuda para encontrar socios/as en el marco de algún programa europeo, sino también en casos de portadores/as de proyectos que buscan contactos e información en el ámbito europeo para comenzar o desarrollar su actividad empresarial en la zona.

16.- Proyectos presentados en el marco de Programas Europeos.

El Carrefour Guadajoz-Andalucía coordinó a las áreas de juventud de cinco municipios pertenecientes a la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña este de Córdoba, para presentar un proyecto de intercambio al programa comunitario La Juventud con Europa en su convocatoria de febrero del 99. Este proyecto fue presentado y aprobado e iba a permitir a jóvenes de la Mancomunidad del Guadajoz hacer un intercambio con jóvenes griegos y compartir puntos de vista sobre los problemas y perspectivas que se les plantean en las zonas rurales, en concreto tratarían de las oportunidades de empleo y de las políticas en esta materia puestas en marcha en sus dos países. Desgraciadamente los/as interlocutores/as griegos/as interrumpieron el contacto en una fase muy avanzada del proyecto (debiéndose proceder a la devolución de la subvención concedida al grupo andaluz).

Para la realización del proyecto se celebraron diversas reuniones con los/as jóvenes implicados/as y los/as animadores/as de juventud, y múltiples contactos son los/as socios/as griegos/as del proyecto.

Por otro lado se ha presentado y ha sido aprobado el proyecto “Los Carrefours Europeos al Servicio de la Igualdad de Oportunidades” en el marco de la convocatoria de propuestas en relación con el “IV Programa de Acción Comunitario a Medio Plazo para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres”. En este proyecto se colabora con el Carrefour Femmes de la región de P.A.C.A. en Francia, que es el Carrefour coordinador del proyecto, y con el Carrefour de Emilia Romagna en Italia. Actualmente el proyecto está en fase

de ejecución, siendo su objetivo primordial contribuir a la incorporación de la reflexión sobre el género y el enfoque de género en los proyectos de desarrollo con apoyo comunitario que se lleven a cabo en las zonas de actuación.



Finalmente, en el mes de marzo, un técnico del Carrefour Guadajoz-Andalucía participó en una reunión preparatoria del proyecto "School Enterprise" de la medida C de los LEADER, en cuya fase de preparación participa la entidad de acogida del Carrefour, la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, junto con socios/as irlandeses/as, escoceses/as, italianos/as además del Leader Guadiato en el norte de la Provincia de Córdoba. Trabajando con centros de enseñanza de primaria en cada zona de actuación, el proyecto pretende, a través de materiales y actividades específicas, familiarizar a los/as jóvenes estudiantes en estas edades clave para la formación, con el mundo empresarial, fomentando su faceta emprendedora y haciéndoles responsables de las decisiones en el proyecto empresarial que ellos/as mismos/as deciden emprender, dotándolos también de estructuras de apoyo para desarrollar sus propias iniciativas.

RELACIONES CON OTROS CARREFOURS Y REDES DE INFORMACIÓN.

Durante el año 99 los contactos y colaboraciones con otros Carrefours han sido abundantes. Se puede destacar el Proyecto Transnacional "los Carrefours Europeos al Servicio de la Igualdad de Oportunidades", en el que colaboran el Carrefour Femmes de la Provenza francesa, el Italiano de Emilia Romagna y el de Guadajoz-Andalucía. En el ámbito regional, mencionar el proyecto de jornadas conjuntas elaborado por los dos Carrefours andaluces: el Carrefour Guadajoz-Andalucía y el Carrefour de Campiña del Guadalquivir-Andalucía, presentado a una convocatoria de ayudas del gobierno regional.

Por otro lado, es interesante destacar la participación del

Carrefour, dentro del Programa de Intercambio de la Red Carrefour, en un grupo temático sobre igualdad de oportunidades para el que se celebraron dos reuniones, una en Puget-Theniers y otra en Salónica, de las que ha surgido un proyecto concreto de colaboración.

La Red Española presentó un proyecto conjunto para acciones de información sobre la PAC a una convocatoria comunitaria, en el que participa el centro.

Además de esto, se han realizado contactos particulares para búsquedas de socios/as, proyectos concretos, se ha respondido a las solicitudes de información por parte de la Comisión (informe Lemaitre, proyectos transnacionales...) etc.

Finalmente, destacar el interés de las reuniones anuales de la Red, tanto a nivel europeo como nacional, que permiten seguir la vida de la Red de un modo directo, y plantear temas difícilmente abordables de otro modo.



COOPERACIÓN CON LOS SERVICIOS DE LA COMISIÓN.

Se han tenido contactos con los servicios de la Comisión en Madrid, sobre todo referidos a temas de documentación.

Señalar que en el año 1999, no se ha celebrado la reunión en Madrid prevista por la Comisión.

G.- OTROS PROGRAMAS Y ACCIONES

A lo largo de 1999 ADEGUA inició la gestión de nuevos programas que complementan los servicios que ya venía prestando:

Carrefour Rural Europeo "Guadajoz-Andalucía". Dicho Centro es el primero de estas características que se abre en la

Comunidad Autónoma de Andalucía, dentro de la red de animación e información rural creada desde la Dirección General X. En el periodo transcurrido el Carrefour Rural ha desarrollado ya mecanismos informativos escritos y electrónicos, así como diferentes acciones de animación local e inicio de otras de carácter transnacional en programas relacionados con la mujer rural y los jóvenes.

Igualmente ADEGUA solicitó en 1999 su registro como Centro Colaborador de la Consejería de Trabajo e Industria para impartir cursos de Formación Ocupacional, habiéndose aprobado en 1998 subvención para impartir dos cursos, ya mencionados anteriormente.

ADEGUA ha sido socio colaborador del Programa ADAPT TERRITORIO liderado por la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba y que contaba con la participación de socios transnacionales en Cerdeña (Italia) y Languedoc-Rousillon (Francia). El objetivo del mismo era la adaptación a las nuevas necesidades del mercado de trabajadores/as y empresarios/as de los sectores agroalimentario, turismo y artesanía.

Se han desarrollado diferentes proyectos liderados desde ADEGUA, solicitando la correspondiente subvención de los Programas RAPHAEL, para una iniciativa de Turismo Cultural, y del Programa de Cooperación Empresarial del Ministerio de Trabajo, para desarrollar diferentes acciones de información, cooperación y diseño de productos locales.

Así mismo, se ha apoyado técnicamente la redacción del Programa de Recuperación Integral del Río Guadajoz y del documento relativo al mismo, presentado por la Mancomunidad del Guadajoz a la Convocatoria del Programa Comunitario LIFE, y apoyado también técnicamente al Ayuntamiento de Baena en su participación en los diferentes programas comunitarios

desarrollados desde la Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO).

A lo largo de los años 2000 y 2001, ha participado técnicamente en la redacción de proyectos para la incorporación de colectivos desfavorecidos al mercado de trabajo dentro del marco del Proyecto EQUAL, tanto en el ámbito provincial como en el comarcal.

Descripción de Impactos, Obstáculos y Correcciones

Finalmente incluimos una descripción de los impactos, obstáculos y correcciones derivados del análisis anterior.

1.- Los Impactos

En el análisis que nos hacemos a la hora de evaluar el Programa, destaca los siguientes aspectos:

La incidencia cuantitativa de ejecución del programa es muy importante, habiendo alcanzado 1.145 millones de inversión total comprometida.

Este impacto ha sido especialmente destacado en lo relativo a la Medida 5 del Programa que ha superado con creces las previsiones, hecho justificado a nuestro entender tanto por el escaso desarrollo anterior de ciertas áreas de actividad económica, como a la propia ausencia de infraestructuras o de cooperación empresarial. Sin embargo, no cabe duda del papel que ha tenido la presencia del PRODER, del Grupo de Desarrollo Rural y del Centro de Desarrollo, como revulsivo necesario para romper las inercias anteriores.

El impacto citado ha tenido un efecto más destacado en localidades como Baena y Castro del Río, en relación con los otros municipios. Diferentes razones como las ya citadas (disponibilidad de infraestructuras y/o estructuras de apoyo empresarial) han resultado determinantes. Sin embargo, el grupo ha puesto en marcha mecanismos correctores en coordinación con otras administraciones y entidades para paliar este desequilibrio. Una vez más, se ha detectado la importancia del compromiso por parte de las administraciones locales para comprobar la mayor

incidencia de las políticas de desarrollo en unas u otras zonas. Junto a las agrupaciones empresariales y sociales juegan un papel destacado tanto en la creación de infraestructuras como en la dinamización de las posibles personas emprendedoras.

La creación de empleo ha sido un factor prioritario en la selección y evaluación de proyectos subvencionables.

El incremento en la cooperación e integración empresarial se ha hecho visible en la creación de nuevas empresas participadas por personas emprendedoras de diferentes municipios, en la participación de empresas de unos y otros pueblos en las ferias de muestras realizadas, en la participación de certámenes y en la colaboración entre asociados/as empresariales.

El mayor equilibrio territorial es un logro a nivel de impacto, en la medida en la que las propias acciones de un Grupo de Desarrollo Rural con actuación en el conjunto del espacio, supone un elemento integrador

Otras mejoras en infraestructuras o servicios comunes así lo atestiguan también. Sin embargo, es también un reto pendiente de profundizar dada la complejidad de agentes y sectores implicados.

La innovación es otro de los objetivos del Programa y por tanto una de las condiciones a valorar en los proyectos objeto de subvención. Varias de las acciones subvencionadas destacan por su carácter innovador, especialmente por el contenido dinamizador de otras actividades y la sinergia que provocan. Pueden citarse las siguientes:

- * La mejora de las redes de comunicación locales.
- * La apertura de establecimientos turísticos vinculados a la Ruta del Califato y a la demanda de Turismo Rural.
- * Un almacén distribuidor de explosivos.
- * Un aula multimedia de acceso libre para la población.
- * Planes conjuntos entre empresas locales.
- * La creación de empresas especializadas en análisis agroalimentario y puesta en marcha de regadíos.
- * Promoción de productos locales (Aceite de oliva, embutidos, etc.). Etc.

La utilización del CEDER para numerosas iniciativas que van desde la demanda y oferta de empleos, a la propuesta de numerosas acciones formativas o distribución de información, han logrado acercar el centro a los ejes de necesidad y referencia de un alto número de vecinos y vecinas de la comarca.

Los impactos citados, se entienden redundan en el hecho visible y cada vez más aceptado entre las personas que como agentes intervienen en el desarrollo rural de la zona, de que nos hallamos ante una nueva cultura productiva en este territorio.

2.-Los Obstáculos

Es sabido que en muchos de los logros citados, se reflejan también dificultades que han incidido o surgido a lo largo de la puesta en marcha del Programa. Así, pueden citarse los siguientes aspectos:

Dificultades de tramitación administrativa, si bien éstas han sido generalmente satisfechas a lo largo del año, hubo un necesario periodo de rodaje de todos los mecanismos de gestión del programa, que afectaron en los primeros meses del mismo. Las correcciones efectuadas y la experiencia adquirida permitieron mejorar estos procesos. En este sentido, si bien la disponibilidad económica constituyó un freno a lo largo de 1998, el alto grado de ejecución alcanzado en el segundo semestre del año, hizo necesaria una previsión mayor y más acelerada de fondos en los meses siguientes.

Lograr la fidelidad de las personas usuarias hacia el Centro de Desarrollo, es un reto permanente que sobrepasa a la ejecución del propio Programa. Por ello, sin constituir como tal un obstáculo, es un desafío que requiere de esfuerzo permanente, capaz de convertir al Centro en una de las herramientas más utilizadas por la población local y comarcal.

Más en concreto, en algunos casos la expansión de iniciativas en algunos municipios o sectores de actividad, requiere de la superación de una serie de carencias, que si bien algunas se presentan de mayor complejidad, otras si se presentan a priori como solución posible a medio plazo. Entre estas cuestiones cabe destacar la creación de nuevas zonas industriales, la agilización de permisos y trámites o un aumento del asociacionismo empresarial.

Otras inercias que chocan como impedimentos importantes

para la actividad socioeconómica es la escasa presencia de iniciativas provenientes de las personas más jóvenes. Junto a razones de carácter social y cultural, que duda cabe que habrá que apostar por incentivos y actuaciones especiales dirigidos a éste y a otros grupos con especiales problemáticas de incorporación a la actividad económica.

La implantación de nuevas actividades económicas supone un obstáculo en zonas como ésta, caracterizadas por haber tenido una economía poco diversificada. A pesar de los logros que comienza a haber, el escaso desarrollo tecnológico y tradición empresarial existente, juegan en contra de una más rápida aparición de nuevas actividades. Un ejemplo de este hecho, se halla en las iniciativas de Agroturismo y Turismo Rural, donde aún encontrándonos en una zona con un potencial limitado de cara al desarrollo de estas actividades, nos estamos encontrando con una actitud poco arriesgada de los/as potenciales emprendedores/as a la hora de introducir actividades complementarias en su actividad tradicional, fundamentalmente agraria.

3.- Las Correcciones

Dado que el análisis que hacemos del desarrollo del Programa no presenta zonas de especial dificultad o problemática, no hablamos tanto de correcciones, sino más bien de posicionamientos estratégicos para dirigir el enfoque de las actuaciones del próximo programa para mejorar los puntos débiles.

En algunos casos, garantizando las previsiones económicas que permitan atender los compromisos previstos.

Asentando socialmente el Grupo y el CEDER entre las personas consideradas como agentes socioeconómicos del territorio de actuación.

Inciendiando en tareas de

información y divulgación generales y particulares de grupos objetivo del programa, que permitan la aparición de iniciativas en grupos menos proclives a ello o con mayores dificultades.

Haciendo un apoyo específico a acciones de cooperación empresarial, animando por medio de ellas el surgimiento de actividades innovadoras y mejorando los desequilibrios territoriales existentes.

Liderando desde el propio Grupo acciones innovadoras o dinamizadoras de la Medidas con menor índice de actividad.

Ampliar la cooperación del grupo al trabajo en redes europeas, en el ámbito de desarrollo rural.

Creando mecanismos de evaluación y análisis que permitan al grupo una posición destacada para liderar nuevos Programas de Desarrollo Rural, basándose en la validación que ofrece la gestión favorable de un Programa previo, la base territorial de los agentes implicados en el grupo y las relaciones internas y externas que le permiten la colaboración con otros grupos de zonas rurales europeas.

3.- DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO

De cara a disponer de una estrategia, útil para el proceso de desarrollo rural de la zona, se ofrece un diagnóstico globalizador de la situación detectada en al comarca. Para ello, además del análisis documental, se han tenido en cuenta las sugerencias y comentarios, fruto de numerosas entrevistas, reuniones de grupo por sectores, contactos con los diferentes agentes sociales e institucionales, así como consultas a técnicos, técnicas y personas expertas en los diferentes ámbitos relacionadas con el desarrollo rural y la diversificación económica de esta zona.

El análisis documental se encuentra recogido en el Plan Estratégico de Desarrollo para el Guadajoz y Campiña Este elaborado por personal técnico de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este así como por personal de la Mancomunidad del Guadajoz (en

apartado de Diagnóstico de la Comarca) y que se presentó en su día en la Consejería de Agricultura y Pesca como base para poder realizar el presente Plan de Desarrollo Endógeno de la Comarca.

Para realizar el diagnóstico estratégico, se ha utilizado al igual que en Plan Estratégico, la conocida matriz **D.A.F.O.**, que encuadra por un lado dos elementos o factores de carácter interno, como son las debilidades y fortalezas, y por otros dos factores de carácter externo, como son las amenazas y oportunidades. Desarrollados para los cinco bloques de análisis en que hemos dividido nuestra realidad y que son:

- Ia.- Factores ambientales y recursos naturales.
- I Ib.- Factores ligados a actividades económicas.
- IIIc.- Recursos humanos, formación y tecnología.
- IVd.- Articulación institucional y territorial.
- Ve.- Factores culturales, sociales y de acervo local.

1. DEBILIDADES.

Ia.- Factores ambientales y de recursos naturales

- DIA1 Climatología mediterránea de interior con ciertas limitaciones (sequía, heladas..)
- DIA2 Expansión de los aprovechamientos agrarios en detrimento de zonas naturales y lugares de difícil orografía, repercutiendo negativamente en la conservación de riberas, suelos, lagunas, etc.
- DIA3 Contaminación del Río Guadajoz y sus afluentes, provocado por vertidos de aguas residuales, explotaciones ganaderas e industriales (almazaras).
- DIA4 Ausencia de depuración de aguas residuales.
- DIA5 Escasez de investigaciones sobre el estado de los recursos ambientales.
- DIA6 Intensificación agrícola que pone en peligro la conservación de suelos (erosión), disponibilidad de recursos naturales (agua) y biodiversidad (especies esteparias).
- DIA7 Falta de espacios arbolados y masas forestales



de vegetación potencial.

I Ib.- Factores ligados a actividades económicas.

- DIIB1 Excesiva dependencia del monocultivo olivarero. El cultivo olivarero se extiende cada vez más, en detrimento de otras producciones agrarias, en una coyuntura actual favorable, pero que genera una gran vulnerabilidad para el sector si esta tendencia cambia.
- DIIB2 Deficiente nivel sanitario de la cabaña ganadera.
- DIIB3 Deficiencia de instalaciones al servicio de las explotaciones agroganaderas (naves, depuración de vertidos,



accesos, etc.).

- DIIB4 Carencia de estructuras de distribución y comercialización exterior. Lo que supone una pérdida apreciable en la cadena de valor en las diferentes producciones de la comarca, que cuentan con una escasa especialización comercial.
- DIIB5 Abandono de prácticas culturales tradicionales o escasa modernización de éstas (huerta).
- DIIB6 Temporalidad en la producción y en el empleo.
- DIIB7 Dificultades del tejido industrial para las innovaciones y su diversificación.
- DIIB8 Desigual reparto en la estructura de la propiedad. Las tierras de mejor calidad suelen estar agrupadas en las grandes propiedades, mientras que la pequeña propiedad ocupa tierras de peores calidades.
- DIIB9 Poco papel dinamizador de las organizaciones empresariales locales.
- DIIB10 Posibilidad de mayor aprovechamiento de residuos y subproductos agrícolas.
- DIIB11 Comercio poco especializado y antiguo en sus prácticas (y poco adaptado a las nuevas demandas de los/as consumidores/as).
- DIIB12 Infraestructura turística en desarrollo.
- DIIB13 Sistema financiero poco orientado y escasos recursos financieros para la inversión.

IIIc.- Recursos humanos, formación y tecnología

- **DIIC1** Elevada tasa de desempleo y de trabajo precario. Afectando principalmente a la población activa agraria o descendiente natural de ésta, que ante la falta de formación o de otras demandas laborales en el mercado, genera una bolsa de desempleo estructural, en la medida en que el propio sector no genera empleo para la misma.

- **DIIC2** Deficiencias formativas técnicas y gerenciales.

- **DIIC3** Formación continua y ocupacional poco adaptada al mercado.

personal cualificado para hallar empleo en la zona.

DIIC5 Falta de formación en diseño e innovación artesanal e industrial.

población en algún municipio (Valenzuela), y entre los titulares de las explotaciones agrarias de todos los municipios.

- **DIIC7** Inexistencia de adecuación entre la formación y las necesidades sociolaborales, así como escasa implicación de la educación en la vida de la comunidad.

- **DIIC8** Escasa calificación profesional de ciertos sectores de población. Los niveles de formación general son muy bajos, afectando por lo general a grupos de mayor edad. Sin embargo, grupos de jóvenes procedentes del “fracaso escolar”, o con formación inadecuada a las demandas del mercado, requieren un esfuerzo formativo específico.

- **DIIC9** Baja inserción laboral de la mujer: El peso cuantitativo de la mujer en la comarca, no se corresponde aún con una incorporación similar al mercado de trabajo.

- **DIIC10** No-disponibilidad de personal laboral para trabajos industriales, ausencia de tradición o de “saber hacer” industrial.

IVd.- Articulación institucional y territorial.

- **DIVd1** Falta de transporte público entre los municipios.

- **DIVd2** Interconexión entre municipios poco fluida.

- **DIVd3** Falta de homogeneidad en la normativa urbanística,

poco enfocada al control del suelo no urbanizable.

- **DIVd4** Desestructuración comarcal en cuanto a servicios públicos (salud, educación, empleo...).

- **DIVd5** Papel poco presente de la Mancomunidad en la vida local.

Ve. Factores culturales, sociales y de acervo local.

- **DVe1** Escaso nivel de cooperación entre municipios.

- **DVe2** Identidad comarcal poco arraigada.

- **DVe3** Debilitada actividad sociocultural propia.

- **DVe4** Homogeneidad y globalización del ocio y la cultura.

- **DVe5** Pérdida de oficios tradicionales, rechazo de las condiciones de vida asociados a éstos.

- **DVe6** Abandono y falta de estima hacia el patrimonio natural y cultural.

- **DVe7** Dependencia “cultural” de subsidios y ayudas económicas, con el consiguiente recelo a las propias posibilidades.

- **DVe8** Dualismo social de carácter histórico.

- **DVe9** Falta de sensibilidad y apoyo social a una “cultura emprendedora”.

2. AMENAZAS.

Ia.- Factores ambientales y de recursos naturales.

- **Ala1** Pérdida de biodiversidad debido a la sequía y a otros problemas ambientales (prácticas agrícolas intensivas).

- **Ala2** Deterioro paisajístico por infraestructuras tanto públicas como privadas.

- **Ala3** Falta de una política de restauración forestal.

- **Ala4** Ausencia de normativa legal para la protección de espacios de interés natural.

- **Ala5** Regulación artificial de los cursos de agua.

- **Ala6** Decisiones sobre la gestión de los recursos hídricos tomadas fuera de la Comarca.

IIb.- Factores ligados a actividades económicas.

- **AIb1** Dificultades de acceso a la financiación.

- AIIb2 Dependencia extrema tanto de la agricultura como de la ganadería de las ayudas, y por tanto, gran dependencia



ante los posibles cambios en la política comunitaria en materia agrícola.

- AIIb3 Dependencia de materias primas y servicios exteriores a la producción. Consecuencia de la escasa especialización productiva, hay una evidente dependencia exterior en todo el proceso económico.

-



AIIb4

Fuerte competencia con otras comarcas y provincias en calidad de las producciones (turismo rural, aceite de oliva, cereal).

- AIIb5 Dependencia del mercado de exportaciones con fuertes fluctuaciones temporales.
- AIIb6 Actual Organización Común de Mercados (OCM) del Aceite de Oliva.
- AIIb7 Globalización económica.

IIIc.- Recursos humanos, formación y tecnología.

- AIIc1 Se mantiene aunque atenuada la huida de los recursos humanos más cualificados.
- AIIc2 Pérdida de población en algún municipio, envejecimiento.
- AIIc3 Inadaptación de los sistemas educativos a nuestra realidad.
- AIIc4 Rápida evolución tecnológica: obsolescencia de conocimientos acelerada.

IVd.- Articulación institucional y territorial.

- AIVd1 Falta de estructuración general político administrativa de apoyo a la comarcalización y Mancomunidades.
- AIVd2 Carencia de normativa reguladora de la práctica del agroturismo.
- AIVd3 Sentimiento de la población de lejanía ante las Administraciones Públicas Europeas.
- AIVd4 Cercanía a comarcas más desarrolladas tanto en la provincia de Córdoba como en Jaén.

Ve.- Factores culturales, sociales y de acervo local

- AVe1 Poca dinamización y optimismo social no muy elevado.
- AVe2 Internacionalización del ocio y la cultura.
- AVe3 Incertidumbre ante el futuro, por la elevada dependencia externa.

3. FORTALEZAS.

Ia.- Factores ambientales y de recursos naturales.

- Fla1 Suelos de alta calidad para la producción agraria.
- Fla2 Clima adecuado para los cultivos tradicionales mediterráneos: olivar, viñedos, cereales, huerta...
- Fla3 Enclaves de interés natural: río Guadajoz y su cuenca, (río Marbella), embalse de Vadomojón, áreas residuales de vegetación potencial, etc.
- Fla4 Biodiversidad característica de la estepa cerealista (cernícalos, sisonos, avutardas, etc.).
- Fla5 Aptitud del área (campiña) para la agricultura y ganadería extensiva y/o ecológica.
- Fla6 Recursos procedentes del Río Guadajoz

IIb.- Factores ligados a actividades económicas.

- FIIB1 Alto índice de cooperativismo agrario y buena imagen de la economía social.



- **FIIb2** Industrias agroalimentarias homologadas y de alta calidad: aceite de oliva, vinos, embutidos.
- **FIIb3** Especialización tecnológica y calidad productiva en aceite de oliva. Denominación de origen con prestigio internacional (D.O. BAENA). Regadío del Olivar.
- **FIIb5** Excedentes de capital procedentes de rentas agrarias del olivar, con potencialidad para ser dinamizados.
- **FIIb6** Alto peso de las PYMEs a escala local.
- **FIIb7** Importante peso de la población ocupada en la construcción, servicios e industria textil (mujeres).
- **FIIb8** Distribución actual de la superficie de cultivos que permite soportar cambios en la PAC, teniendo margen de maniobra.
- **FIIb9** Plan en ejecución de diversificación productiva del Regadío de no Olivar.
- **FIIb10** Existencia de empresas de aprovechamiento de los residuos y subproductos agrícolas.

IIIc.- Recursos humanos, formación y tecnología.

- **FIIIc1** Mejora de la cualificación en generaciones



jóvenes.

- **FIIIc2** Importante peso de la población joven para su incorporación laboral, asegurando la renovación generacional.
- **FIIIc3** Iniciativas públicas en materias de formación

y cualificación de recursos humanos (SIPE, Escuelas Taller, Plan FIP, Plan Formación Textil, etc...).

- **FIIIc4** Presencia de dos centros de formación profesional en la comarca.
- **FIIIc5** Existencia de las OCAs y un Centro de Capacitación Agraria (Cabra).
- **FIIIc6** Centro Tecnológico del Guadajoz
- **FIIIc7** Convenios de colaboración en materia de investigación y formación, entre la Mancomunidad del Guadajoz y las Universidades de Córdoba y Sevilla, así como con el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.
- **FIIIc8** Programas de colaboración e intercambio transnacional en materia de medio ambiente con los municipios de Mertola (Portugal) y Sainshand (Mongolia) en el marco de convocatorias de la



Unión Europea, San Carlos de Chile y Chefchaouen.

- **FIIIc9** Existencia de líneas telefónicas ADSL en más del 50% de la población de la Comarca.



IVd.- Articulación institucional y territorial

- **FIVd1** Localización estratégica. Se trata de un espacio geográfico situado en el centro de Andalucía, en posición central respecto a importantes ejes de comunicaciones (Córdoba-Granada, Madrid-Málaga), con importantes mercados comerciales para sus

productos en comarcas próximas, y con núcleos

locales: radio, prensa, televisión.



cercanos de gran población.

- FIVd2 Abundante dotación de suelo y equipamiento industrial, en la mayor parte de los municipios.

- FIVd3 Importante mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios públicos comunicaciones, educación, salud, cultura y servicios sociales a la comunidad, etc.).

- FIVd4 Implicación positiva de los Ayuntamientos en el fomento y consolidación de la Mancomunidad de municipios.

- FVe6 Importante vinculación de la emigración de la zona con los municipios de procedencia.

- FVe7 Presencia de producciones artesanales tradicionales (madera de olivo, forja, repostería...).

- FVe8 Confianza en los Programas de Ayudas Públicas.

- FVe9 Confianza en las acciones propias: "somos capaces".



Ve.- Factores culturales, sociales y de acervo local.



- FVe1 Importante peso del asociacionismo empresarial.

- FVe2 Presencia de un rico y diversificado patrimonio cultural (arqueológico,

monumental, gastronómico, festivo).

- FVe3 Existencia de medios de comunicación

4. OPORTUNIDADES.

Ia.- Factores ambientales y de recursos naturales.

- Ola1 Mayor sensibilización social hacia la conservación del medio ambiente.
- Ola2 Programas de recuperación y conservación de ríos y espacios naturales.
- Ola3 Mantenimiento y extensión de medidas y ayudas en programas de acompañamiento de la PAC (reforestación, agricultura ecológica ...).
- Ola4 Optimización en el aprovechamiento de subproductos y residuos de actividades agrarias.
- Ola5 Existencia del Plan del Río Guadajoz y del Programa Life Guadajoz.
- Ola6 Mejor percepción respecto al valor ambiental.

IIb.- Factores ligados a actividades económicas.

- OIIb1 Aprovechamiento recreativo y cultural equilibrado de los recursos naturales con potencialidad económica: río, embalse, lagunas.
- OIIb2 Crecimiento de los mercados especializados en productos agroalimentarios de calidad: aceite, vino, embutidos...
- OIIb3 Expansión del agroturismo y del turismo rural.
- OIIb4 Consolidación de rutas turísticas: Legado Andalús, Ruta del Olivo.
- OIIb5 Plan de comercialización y promoción del Aceite de Oliva de la Denominación de Origen Baena.
- OIIb6 Puesta en marcha de Regadíos del Olivar y Plan de Regadíos de no Olivar.
- OIIb7 Aumento de la demanda de productos ecológicos.
- OIIb8 Políticas de apoyo a los productos con denominación de origen y marcas de calidad.
- OIIb9 Plan de Iniciativa Agraria elaborado por la Junta de Andalucía.
- OIIb10 Proceso de internacionalización de la economía.
- OIIb11 Existencia de Planes de Ayudas Públicas a la inversión.

IIIc.- Recursos humanos, formación y tecnología.

- OIIIc1 Plan de Diversificación y Desarrollo Rural de Andalucía (PRODERA)
- OIIIc2 Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.
- OIIIc3 Mantenimiento y extensión de programas formativos de inserción laboral, de carácter público.
- OIIIc4 Existencia de centros universitarios y de formación-investigación próximos.
- OIIIc5 Plan formativo de Regadío de no Olivar.
- OIIIc6 Existencia de recursos humanos altamente cualificados.



IVd.- Articulación institucional y territorial.

- OIVd1 Papel articulador de las Mancomunidades.
- OIVd2 Presencia de programas públicos de apoyo al desarrollo rural.
- OIVd3 Consolidación de ejes económicos de interior en Andalucía.
- OIVd4 Mejora general de las comunicaciones.
- OIVd5 Recuperación de vías pecuarias y patrimonio cultural.
- OIVd6 Cercanía a comarcas más desarrolladas tanto en la provincia de Córdoba como en la de Jaén.
- OIVd7 Papel emprendedor de los Ayuntamientos y no sólo asistencial.

Ve.- Factores culturales, sociales y de acervo local.

- OVe1 Cambios de mentalidad positivos en generaciones jóvenes y en grupos emergentes (mujeres).
- OVe2 Sensibilización social a favor del desarrollo rural.

- OVe3 Estudios e investigaciones sobre la cultura tradicional y sus potencialidades económicas.
- OVe4 Programas de fomento del asociacionismo y de promoción sociocultural.
- OVe5 Confianza en las personas integrantes de la comarca ante las acciones de desarrollo.

4.- DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.

El presente programa de desarrollo rural plantea varios ejes estratégicos de actuación, unos verticales o sectoriales y otros horizontales. Entre los sectoriales tenemos desde las infraestructuras públicas para el desarrollo; las actuaciones de agroturismo y turismo rural; el fomento de pequeñas y medianas empresas, actividades de artesanía y servicios, la revalorización del potencial productivo agrario y la mejora de la extensión de la población rural. Entre los ejes horizontales definimos los servicios a empresas en el medio rural, la incorporación de la perspectiva de género al proceso de desarrollo rural del territorio; la incorporación de la juventud en la vida económica de los municipios; la adopción de mejoras tecnológicas tendentes a no perder el tren de la llamada nueva economía (Internet).

Estos ejes serán analizados en la sección correspondiente de este documento y son los que nos han servido de base para el establecimiento de los objetivos de este plan, cuyo fin es el de tratar de mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar social de todos los habitantes de los municipios que componen nuestra Mancomunidad. Para ello se han establecido objetivos específicos por ejes, siendo los siguientes:

EJE 1: Valorización del Patrimonio Rural: Infraestructuras Básicas para el Desarrollo

- O1.1.- Lograr que las infraestructuras públicas sean una base para el despegue del desarrollo del municipio.
- O1.2.- Revalorizar el patrimonio artístico-cultural de la zona.
- O1.3.- Revalorizar el medio físico y recursos medioambientales.
- O1.4.- Adecuar el acceso y el entorno a espacios de interés.
- O1.5.- Incrementar las posibilidades de empleo relacionadas con ello.
- O1.6.- Garantizar el adecuado mantenimiento y uso de las infraestructuras y equipamientos existentes, mejorando o creando aquellas que fueran precisas.

EJE 2: Fomento de las Inversiones Turísticas en el

Medio Rural: Agroturismo y Turismo Rural

- O2.1.- Incrementar la afluencia turística así como las cifras de negocio en el sector turístico.
- O2.2.- Incrementar la participación del turismo en el PIB de la zona.
- O2.3.- Incrementar el número de empleo en el sector agroturístico.
- O2.4.- Diversificar la actividad agraria mejorando el nivel de renta de las explotaciones agrarias.

EJE 3: Creación de Pequeñas Empresas, Actividades de Artesanía y Servicios

- O3.1.- Apoyar la creación y ampliación de nuevas empresas, que diversifiquen la actividad económica de la zona, especialmente las implicadas por mujeres y jóvenes.
- O3.2.- Posibilitar las iniciativas empresariales de pequeñas dimensiones que se inscriban en el marco de una acción local concreta, en especial la artesanía.
- O3.3.- Comercializar los recursos locales endógenos y ociosos.
- O3.4.- Creación de pequeñas empresas, actividades artesanas y servicios empresariales.
- O3.5.- Fomento del Trabajo Asociado.
- O3.6.- Fomentar el Autoempleo.
- O3.7.- Favorecer las acciones de competitividad de las empresas locales: mejoras tecnológicas

EJE 4: Revalorización del Potencial Productivo Agrario y Forestal

- O4.1.- Revalorización del potencial productivo agrario y forestal
- O4.2.- Diversificar la producción agrario y forestal.
- O4.3.- Promocionar la producción y comercialización de productos locales y regionales.
- O4.4.- Mejorar la renta agraria
- O4.5.- Mantener la población rural.
- O4.6.- Mantener y mejorar el equilibrio ecológico de la zona.
- O4.7.- Modernización del sector agrícola hacia un sector productor de calidad ambiental.

EJE 5: Mejora De la Extensión Agraria y Forestal.

- O5.1.- Adaptar la formación a los cambios y necesidades sociolaborales.
- O5.2.- Adaptar la calificación profesional de los/as agricultores/as y los/as trabajadores/as a los cambios

tecnológicos.

O5.3.- Desarrollar acciones formativas de dinamización o de apoyo al conjunto de medidas contenidas en el PRODERA.

O5.4.- Apoyar la incorporación profesional y la mejora de la gestión empresarial en todos los grupos que presenten mayores dificultades de acceso o estabilidad en el empleo.

O5.5.- Mejorar por medio de acciones formativas la cualificación del personal técnico de las empresas, explotaciones agrarias y de los/as agentes socioeconómicos y de los programas de desarrollo.

EJE 6: Servicios a las Empresas en el Medio Rural

O6.1.- Mantenimiento de la ADR Guadajoz.

O6.2.- Promocionar y difundir la ADR como elemento referencial básico en la comarca.

O6.3.- Convertir la ADR Guadajoz en el interlocutor de las diferentes administraciones para cualquier acción de política económica que se vaya a llevar a cabo en la comarca.

O6.4.- Articular los objetivos y medidas del programa integral de desarrollo con las funciones, servicios y red operativa de las entidades constituidas en CEDER, de forma que permita aprovechar las acciones de estas entidades en el ámbito nacional y comunitario.

O6.5.- Consolidar el Equipo Gestor lo que nos permitirá asegurar el funcionamiento de la Asociación.

O6.6.- Disponer de la asistencia técnica necesaria para la gestión administrativa y de control financiero de las medidas y del programa.

O6.7.- Conectar los servicios informáticos del CEDER a redes transnacionales, de cara a multiplicar la repercusión de las medidas.

O6.8.- Controlar, asesorar y evaluar de forma permanente el desarrollo del programa con respecto a las personas que son agentes económicos y sociales, de acuerdo a los criterios que se establecen para cada una de las medidas.

EJE 7: Incorporación de la Perspectiva de Género al Proceso de Desarrollo Rural

O7.1.- Lograr la equidad en el acceso al proceso de desarrollo.

O7.2.- Potenciar la capacidad de las mujeres formativa y laboral de las mujeres.

O7.3.- Fomentar la capacidad de asociacionismo y representación de las mujeres.

O7.4.- Fomentar la incorporación de la mujer en la toma de decisiones.

EJE 8: La Incorporación de la Juventud en la vida económica de los municipios

O8.1.- Dinamizar el ámbito rural en todos los sentidos.

O8.2.- Crear el ánimo social para que aporten ideas e iniciativas.

O8.3.- Creación de empleo.

EJE 9: La Adopción de mejoras tecnológicas tendentes a no perder el tren de la llamada nueva economía.

O9.1.- Poner la tecnología al servicio del desarrollo.

O9.2.- Utilizar la innovación como factor fundamental para el desarrollo de las empresas locales.

5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Todas las actuaciones que se integran en los ejes estratégicos cuentan con una filosofía de ejecución común, basada en las características de la sociedad local, en su componente cultural y sociorganizativa.

Esta filosofía de acción común podemos definirla como la suma de:

a) Proximidad, o acercamiento, entre responsables de las intervenciones en el territorio y los/as beneficiarios/as potenciales:

Esta forma de trabajo nos permite un mejor conocimiento de la población y de sus necesidades, un conocimiento vivo de los proyectos y de su historia, una toma de contacto permanente entre los/as agentes de desarrollo y la complejidad del territorio; una identificación directa de los/as responsables de los proyectos, del público con dificultades, de las ideas empresariales y de los desequilibrios y ventajas / desventajas de la comarca; al diseño de respuestas adaptadas a la población local, sistemas de selección de proyectos reales con el territorio, comunicación directa y contacto frecuente y cercano con las personas beneficiarias del territorio, acompañamiento directo de los proyectos subvencionados y no un mero seguimiento documental, además de una evaluación continua del proceso de desarrollo que nos permita poder ajustar progresivamente las actuaciones.

b) Creación de vínculos entre agentes, actividades, sectores y municipios.

Que faciliten las movilizaciones de medios diferentes y complementarios al del sector público, integrando beneficiarios/as aislados/as en estrategias colectivas; creación de nuevos productos, que revalorizan las especificaciones del territorio aglutinando a agentes y actividades dispersas, intercambios, transferencias de experiencias y conocimientos especializados entre territorios; agrupamiento de los/as agentes locales en torno a proyectos colectivos y acciones comunes, colaboración entre empresas para acceder a mercados más rentables y cooperación entre territorios para enriquecer proyectos locales o realizar proyectos que exijan una escala de intervención más amplia.

Con esta forma de actuar creemos que definimos una metodología propia de trabajo para lograr las metas y los objetivos propuestos en este documento. Estos ejes se aterrizan con 57 estrategias a seguir que son, por cada eje las siguientes.

Así mismo, como señalamos en la introducción, al final de este punto hacemos la correlación entre las estrategias que se definen en el Plan Estratégico y las medidas que se recogen en el artículo 13.2 del Decreto 7/2002 de 15 de enero.

EJE 1.- VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL: INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO.

Iniciábamos este apartado en el Plan anterior (1996 / 1999)

con los siguientes razonamientos:

“Es evidente el avance vivido en la totalidad de los municipios que componen la Mancomunidad, en cuanto a dotación de infraestructura de uso público, equipamientos culturales, asistenciales y recreativos, así como una mejora considerable de las vías de comunicación, en los últimos años.

El esfuerzo de las distintas administraciones han posibilitado la dotación de una infraestructura más o menos adecuada en todos los pueblos, lo que ha permitido un punto de partida en el modelo de desarrollo de los pueblos, sobre el cual cimentar el avance de la sociedad de la Mancomunidad.

La mejora de la red de comunicaciones, la urbanización general de los pueblos, el adecuado y garantizado abastecimiento de agua y luz, las actuaciones encaminadas a la mejora de la red de carreteras, la disposición de equipamientos educativos, sanitarios o socioculturales, es prueba evidente de ello.

Sin embargo, aún quedan aspectos donde mejorar el aprovechamiento de los recursos locales, asegurando, manteniendo y recuperando la calidad ambiental, cultural y social del municipio, tanto en el núcleo urbano como en el entorno que lo rodea”.

Manteniendo esas afirmaciones, tanto por su coherencia como por su validez tras el transcurso de cuatro años, así como teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la dinamización del tejido social para el conocimiento de la realidad percibida de los distintos agentes sociales, planteamos que las actuaciones en este eje deben tener las siguientes estrategias o submedidas:

E1A: Recuperación de Centros históricos y Edificios Singulares: Castillos locales.

Es evidente que la mejora de las señas de identidad de un territorio son fundamentales para poder crear un modelo económico sostenible en el mismo. Por ello, la mejora urbana de los centros históricos, la mejora de los edificios singulares y la puesta en valor de los Castillos Locales son en nuestra opinión herramientas muy válidas para lograr un reforzamiento de la identidad local y ser vehículo de captación de rentas provenientes de la actividad turística.



E1B:

Impulso para el desarrollo de polígonos industriales locales.

Es precisamente esta infraestructura la fundamental para poder basar sobre ella cualquier política de desarrollo económico que contemple medidas de fomento de la actividad económica. No es posible plantear la dinamización empresarial sino existe suelo industrial para su ubicación, por ello, es fundamental que desde las administraciones locales se desarrollen suelos de esta catalogación.

lugar de esparcimiento y recreo público. De forma que los/as ciudadanos/as tengan unos lugares donde hacer uso de su tiempo de ocio en compañía de amigos/as o familiares.



E1E: Impulso a la dotación de naves industriales de alquiler.

Al igual que la estrategia B de impulso y desarrollo de suelo industrial para favorecer la incorporación de jóvenes y mujeres a la vida empresarial, se hace necesario contar con ciertos niveles de infraestructuras públicas que permiten la instalación de iniciativas empresariales, que requieren especial "protección" e impulso por las propias características de los/as promotores/as (escasos recursos para invertir, limitación del acceso de las fuentes de financiación tradicionales, etc...).



E1F: Creación de stand comerciales de la comarca y/o de los municipios.

Nuestros municipios requieren un esfuerzo de puesta en valor de sus recursos económicos y de sus propias identidades. Esto hace necesario que se cuente con unos materiales propios para poder estar de forma adecuada en las ferias comerciales y actividades de promoción tanto de la propia localidad, como de los productos locales.



E1C: Plan de valorización de las Lagunas y de los demás recursos naturales de la Mancomunidad.

Entendemos que es precisamente desde la Administración local el lugar adecuado para conseguir la valorización de los recursos naturales de nuestra comarca, con el objetivo de poder aprovechar esta riqueza en el modelo de desarrollo además de mejorar y conservar los recursos naturales del territorio para las generaciones futuras.

El posible valor de las Lagunas de la Campiña estriba en ser un cierre al complejo endorreico del sur de Córdoba y por lo tanto creemos que tras su recuperación ambiental serán lugar de altísimo valor ecológico por las especies de aves que podrán naturalizarlas. Sin olvidar el gran valor turístico que esto supondrá para la Comarca.

E1D: Programa de

Esta herramienta servirá tanto a las actividades propias de los Ayuntamientos como de las asociaciones empresariales o empresarios/as que lo necesiten como cobertura de sus acciones promocionales.

E1G: Edición de materiales promocionales de la comarca.

Con la idea de complementar a la anterior se necesitan buenos materiales que expresen lo que esta comarca necesita mostrar al exterior. Ya no sólo es suficiente con contar con la infraestructura adecuada en una feria, sino que además se hace necesario realizar acciones dentro de la misma. Ello es posible solamente contando con materiales promocionales adecuados. Todo esto reflejado en las distintas reuniones sectoriales mantenidas con el fin de dinamizar el tejido industrial de la zona.

E1H: Creación de una unidad de análisis del territorio en sus distintos componentes, mediante el análisis geográfico informatizado: G.I.S.

Una de las lagunas existentes en nuestra comarca a la hora de iniciar un plan de trabajo tanto en el ámbito comarcal como en el ámbito local, pasa fundamentalmente por contar con herramientas de gestión adecuadas. En este sentido creemos importante que la Mancomunidad cuente entre sus servicios con un sistema geográfico de información como herramienta de análisis para soportar sus diferentes decisiones que se han de tomar en el territorio. Poniendo este servicio a disposición de los Ayuntamientos.

EJE 2.- FOMENTO DE LAS INVERSIONES TURISTICAS EN EL MEDIO RURAL: AGROTURISMO Y TURISMO RURAL.

La creciente demanda producida en los últimos años hacia el Turismo de Interior y en especial sobre el Turismo Rural, nos lleva a reflexionar y tomar en consideración, las posibilidades de oferta turística con que cuenta nuestra comarca y que pueda suponer una fuente de renta para la población y un elemento de diversificación de las actividades económicas.

La importante situación estratégica de la comarca del Guadajoz y Campiña-Este de Córdoba, en el centro de Andalucía, recorrida por la Carretera Nacional 432 Badajoz-Granada, siendo ésta el nexo de unión entre las provincias de Badajoz, Córdoba y Granada y constituyendo el eje más importante de unión entre las Comunidades Autónomas de

Andalucía y Extremadura, nos sitúa en un lugar óptimo de actuación.

Es precisamente este programa de desarrollo la herramienta básica para crear las condiciones necesarias de desarrollo del turismo local, rural y agroturismo en la comarca. Desarrollo que será posible gracias a la infraestructura existente, como la Ruta del Califato (Legado Andalusi) y la Ruta del Olivo, el desarrollo de lugares del buen comer y del buen beber, junto con los alojamientos necesarios para las pernoctaciones (albergues, hoteles, pensiones, etc.)

Entendemos que el modelo a desarrollar respecto al turismo rural ha de basarse en una **oferta integrada de ocio**, dirigida a una demanda cuya motivación es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con nuestra sociedad local.

Para ello debemos crear o desarrollar la oferta turística basada en los recursos locales tanto históricos, naturales, de infraestructuras turísticas, como actividades de ocio, servicios, etc...

Además de identificar la demanda de este turismo, tanto real como potencial, identificando para ello las potencialidades y deficiencias, la motivación, la información, el gusto, los destinos competitivos, y el perfil socioeconómico. Diferenciando esta demanda por mercados y por sectores.

A partir de aquí, planteamos las siguientes líneas de actuaciones que en este eje deben tener las siguientes estrategias o submedidas:

E2A: Elaboración del Plan Estratégico del Turismo en el Guadajoz.

Esta estrategia viene a resumir las siguientes, ya que creemos que lo primero que hay que elaborar, para abordar con niveles de seguridad el desarrollo de la Actividad Turística local, es el plan de trabajo que diseñe las estrategias de actuación con profundidad, definiendo previamente la demanda existente de Turismo Rural así como su caracterización.



E2B: Recuperación de Infraestructuras Agrícolas y

Agroindustrial en desuso: salinas, aguas saladas, etc...

La necesidad de crear una oferta de actividades de ocio y de implicar a la persona interesada en visitar la sociedad local, nos obliga a recuperar el patrimonio agroindustrial que se pueda ofrecer como atractivo local.

En esta línea tanto las tradicionales salinas y la propia actividad extractora pueden ser elementos de atracción. Así como el aprovechamiento de los manantiales salinos de la comarca.

E2C: Promoción de los municipios en especial sus fiestas y gastronomía.

Se hace fundamental poner en valor y crear oferta de las distintas fiestas locales y de la gastronomía, para que la visita sea atractiva para la persona considerada como turista. Poner en valor fiestas como la Semana Santa de Baena, San Marcos en Castro del Río, San Isidro en Espejo, Corpus Christi en Valenzuela, entre otras. Así como favorecer la aparición de eventos culturales que vengán a reforzar esta creación de oferta.

E2D: Diseño de un paquete turístico homogéneo: marca del territorio (Ruta del olivo y del aceite).



Creemos fundamental que

el paquete turístico que ofertemos esté pensado y diseñado basándose en el olivar y en el aceite como principales elementos socioeconómicos y paisajísticos. Así como el desarrollo que recogen visitas a espacios naturales (lagunas), rutas de agroturismo (cortijos singulares, explotaciones agrícolas singulares, rutas ecuestres, etc...) visitas a complejos agroindustriales y rutas singulares (rutas del aceite, vías pecuarias, etc.).

E2E: Creación y recuperación de Infraestructura de turismo rural, tanto públicas como privadas..

Como pieza fundamental en el desarrollo del turismo rural. Al crear la oferta del turismo en el territorio, tanto inversiones públicas como privadas tendentes a la creación de museos como el del Río Guadajoz o Museo del Agua, que recoja la vida alrededor del Río. El Museo o Casa del Aceite y del Vino que sirva de lugar de encuentro y restauración. Además de un lugar de interpretación del paisaje (mar de olivos).

E2F: Creación de plazas turísticas en el Medio Rural.

No tiene sentido abordar el desarrollo rural si no contamos con la infraestructura de alojamiento necesaria.

E2G: Promoción Turística de la Comarca.

Esta estrategia persigue invertir en la promoción del producto diseñado y que favorezca la captación de los turistas en el territorio.

E2H: Promoción y comercialización de productos típicos y artesanales de la comarca.

Al igual que hemos desarrollado la oferta turística en infraestructuras como alojamientos, museos, hostelería, servicios y actividades de ocio. Se hace necesario



tener un desarrollo y puesta en valor de las actividades



artesanales y de los productos locales que sirven de anclaje de la visita del turista y permite además incrementar las ventas de los mismos.

EJE 3.- CREACION DE PEQUEÑAS EMPRESAS, ACTIVIDADES DE ARTESANIA Y SERVICIOS

Cualquier paso tendente a poner en marcha un proceso de desarrollo pasa inexorablemente por el impulso claro y contundente de las Pymes, como elementos básicos de la economía local, potenciadoras de los recursos endógenos y además son intensivas en factor trabajo (por lo que se convierten en generadoras netas de puestos de trabajo) y extensivas en factor capital (es decir, necesitan poca inversión inicial para realizar su actividad). Además son un elemento de equilibrio y dinamismo en el desarrollo económico en general debido a la adaptabilidad y vitalidad que las caracteriza. Este hecho les permite contrarrestar los efectos negativos derivados de las rigideces de las grandes empresas.

Además la aparición de Pymes, generan efectos sinérgicos producidos sobre las ya existentes. Las empresas ubicadas que no sigan la estela de las más innovadoras correrán más riesgo de quedar desplazadas de sus mercados cada vez más exigentes.

Si unimos el efecto de la llamada “Economía Globalizada” nos encontramos que para mantener o garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la competitividad de la zona, es fundamental la continua aparición de nuevos proyectos empresariales que satisfagan las necesidades, cada vez más mutantes del público destinatario como grupo consumidor.

Así mismo, como respuesta a los distintos planteamientos establecidos por los diferentes sectores sociales como posibilidades de futuro para la economía local pasa por llevar a cabo distintas acciones por ellos propuestos y que recogemos a través de esta estrategia.

E3A: Apoyo a la creación de nuevas empresas.

Esta labor dinamizadora es fundamental en el camino hacia

un nuevo modelo de sociedad que se persigue en este Plan de Actuación. Entendemos que está ya suficientemente justificada la importancia de esta estrategia y no vamos a volver a entrar en ella.

E3B: Apoyo a la asistencia a ferias comerciales profesionales.

Es fundamental para nuestras Pymes poder acceder a mercados con los que no tienen presencia comercial. La mejor herramienta de consolidación de las empresas es su apertura de nuevos mercados. Siempre con criterios de solidez en su expansión comercial.

Esta estrategia persigue tanto apoyar a misiones comerciales en el ámbito nacional como de la Unión Europea e internacional (fuera de la U.E.).

E3C: Página WEB de los productos locales y desarrollo del comercio electrónico.

Otra importantísima herramienta de promoción comercial de nuestras empresas es la utilización de Internet para incrementar las ventas. En este sentido creemos importante elaborar una página WEB de interés para acercar nuestros productos tanto a las personas consideradas como consumidoras finales como a empresas interesadas en los mismos.

E3D: Plan de modernización tecnológica e informática: Internet Rural.

Una de las vías para incrementar los niveles de productividad de las empresas locales es su modernización tecnológica, prestando una especial atención a la informatización de las mismas y su acceso a Internet como objeto de trabajo de todas ellas.

El mundo rural y en especial las Pymes Rurales deben aprovechar los conceptos de globalización y digitalización de la vida económica como herramientas de futuro y competitividad, evitando el quedar ajenas a estas nuevas tendencias, situación por otra parte fácil de ocurrir por las circunstancias de las mismas en el entorno rural alejadas de las grandes inversiones en las nuevas tecnologías (accesos, empresas proveedoras, empresas de servicios, etc...).

E3E: Apoyo a la consolidación de empresas ya existentes.



No sólo es importante la creación de nuevas empresas, sino que tenemos que ayudar a las ya existentes, para evitar su pérdida de competitividad y que sean expulsadas del mercado. Favoreciendo para ello su adaptación a las innovaciones que los mercados exijan. Apoyo al pequeño comercio local (centros comerciales abiertos).

E3F: Creación de la Red de Artesanos y Artesanas del Guadajoz.

Su artesanía es en este Programa de Desarrollo uno de los grandes caballos de batalla, los problemas de dimensión que presentan los/as artesanos/as, así como su falta de



comercialización, hacen necesarias que se cree una red que les posibilite su salida y presencia en los mercados que demandan sus productos.

En este sentido creemos interesante contar con una herramienta comercial que ayude a poner en los mercados las producciones locales. Será precisamente desde la propia Red desde donde se fijen las características y las condiciones de su funcionamiento interno.

E3G: Plan impulsor a las industrias del textil.

Si hay un sector que presenta peso importante es el textil que supone el 20 % de las rentas de trabajo que se generan en la comarca. Por ello, requiere el sector una atención especial y diferenciada, que debe pasar obligadamente por la elaboración de un plan de futuro que analice las posibles vías de trabajo existentes para asegurar los puestos de trabajo actuales y permita su expansión.

Este Plan debe partir de los trabajos ya realizados y complementar las actuaciones que se están realizando por parte de la Junta de Andalucía en la Comarca. En especial favorecer la asistencia a ferias comerciales y el desarrollo de centrales de compra de fornituras, además apoyar la aparición de entidades comerciales propias, de mejoras tecnológicas y de modernización de sus estructuras productivas.

EJE 4.- REVALORIZACIÓN DEL POTENCIAL PRODUCTIVO AGRARIO Y FORESTAL.

Este eje es quizás el más importante de los presentados, desde el punto de vista del peso económico en el total del programa, y en el montante de generación de rentas en la comarca. Quizás el futuro de nuestra agricultura pasa por su diversificación económica y la comercialización tanto directa como indirecta de las producciones agroalimentarias transformadas en nuestro territorio.

Sin lugar a duda el importantísimo peso del olivar en la zona, presenta una importante fuente de posibilidades pero a la vez limita que otros cultivos que también son necesarios y rentables para no hacer tan dependiente la zona de un producto como es el aceite, puedan desarrollarse.

Esta excesiva dependencia, requiere de actuaciones encaminadas a mejorar las alternativas y potencialidades que el olivar y el aceite de calidad presentan, (mejora en los canales de distribución, comercialización, etc).

Sin olvidar que tenemos otros intereses, los productos agroalimentarios como son el vino, las aceitunas de

aderezo, las salinas, los embutidos, los dulces tradicionales, los helados, las producciones hortofrutícolas, el queso de cabra; productos que pueden ejercer de motor secundario, buscando productos de mayor calidad, más ecológicos y rentables para la persona encargada del desarrollo de la agricultura de la zona.

Un tratamiento especial requiere la agricultura ecológica, que puede ser la vía de futuro del olivar de sierra ante la entrada en producción del olivar de regadío en la campiña; al igual que los recursos humanos que necesitarán de una atención propia en el tratamiento de su adopción a los nuevos cultivos y faenas del campo.

En definitiva, se trata de mejorar y explotar las potencialidades del aceite, y buscar alternativas que diversifiquen y secunden a éste como motor de la economía de la zona, todo ello encuadrándolo en un marco caracterizado por la búsqueda de una mejor calidad de vida y un fomento del empleo en los pueblos de la Mancomunidad.

Para ello se fijan las siguientes acciones como estrategias o submedidas dentro de este eje:

E4A: Mejora de las infraestructuras comerciales del sector agroalimentario

Esta estrategia busca el desarrollo de la visión u orientación al mercado de las empresas agroalimentarias de la comarca, orientación que persigue poder vender nuestros productos directamente, previo proceso de transformación o manipulación para capturar valor añadido. Especial atención debemos prestar a las empresas artesanales agroalimentarias en especial, las atendidas por mujeres que buscan complementar los ingresos familiares.

Las acciones de esta medida pasan por: la puesta en valor y acciones de apoyo a la comercialización de los productos locales anteriormente referidos. Debemos señalar dos grandes submedidas a tener presentes:

E4A1.- Plan Comercio Electrónico de los productos agroalimentarios.

Consistente en la incorporación de la informática en las políticas comerciales de las empresas locales, con el fin de poder estar presentes en la esfera virtual, por múltiples razones e intereses. Esta presencia puede articularse desde la creación de páginas Web propias a la incorporación de los productos a redes comerciales ya constituidas.

E4A2.-Apoyo a la comercialización del aceite de oliva y del resto de productos agroalimentarios.

Esta submedida persigue apoyar la creación de acciones de Marketing tendentes a la puesta en valor comercial de los productos locales, concretamente prestando especial atención al aceite de oliva, pero sin olvidar todos los demás.

Estas acciones deberán estar bien especificadas y perseguir el incremento de la posición comercial de los productos.

E4B: Plan de diversificación del Regadío de no olivar.

Esta medida es la gran herramienta de diversificación productiva del territorio ya que persigue aprovechar los recursos hídricos disponibles en la comarca así como las tierras de regadío no ocupadas por el cultivo del olivar.

En este sentido debemos centrar nuestras actuaciones en el apoyo a la elaboración de los estudios pertinentes y acciones experimentales necesarias para estudiar la viabilidad de los nuevos cultivos. Además del apoyo a la creación de una sociedad que produzca, transforme y comercialice los productos hortofrutícolas locales.

E4C: Apoyo e impulso a las producciones de agricultura ecológica.

En este sentido debemos señalar la importancia que otros mercados están teniendo en el ámbito internacional. Así mismo, debemos impulsar claramente la incorporación de superficies de cultivo al Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, además de apoyar las inversiones en industrias de transformación de estos productos, y en especial las acciones tendentes a la comercialización directa de estas producciones, con el fin de capturar mayores niveles de renta.

EJE 5. MEJORA DE LA EXTENSION AGRARIA Y FORESTAL.

Las estrategias propuestas en este plan de actuaciones, en especial, las de turismo, las de Pymes, industrias agroalimentarias y las medidas horizontales de juventud, género y nuevas tecnologías necesitan para tener éxito un importante impulso formativo para poder afrontar los nuevos haceres. También los planes de actuación en el regadío de no olivar requerirán un importante apoyo formativo.

Las actuaciones de mejora tecnológica y de introducción a la sociedad de la información requerirán a su vez más apoyo formativo. Esta mejora en la formación es apoyada al ser considerada como posibilitadora del futuro de la economía local así como para la mejor “empleabilidad” de mujeres, jóvenes y todo tipo de colectivos parados. Hemos de entender este eje como el fundamental a la hora de afrontar un proceso de cambio social tan importante como el que se plantea, en especial, a la hora de abordar comportamientos más emprendedores por parte de la sociedad local.

Una característica importante de este eje debe ser su adaptabilidad a las necesidades de las personas demandantes de formación tanto en contenidos como en las características de los mismos:

Las acciones planteadas como estrategias a desarrollar en este eje son las siguientes:

E5A: Acciones formativas para asistencia a ferias comerciales.

Acciones formativas para asistencia a ferias comerciales como instrumento de apoyo a las acciones comerciales.

E5B: Cursos de practicas comerciales en Comercio Exterior.

Cursos de prácticas comerciales en Comercio Exterior también, al igual que en la medida anterior, como instrumento de apoyo a las acciones comerciales.

E5C: Cursos de Gastronomía Local.

La formación de los recursos humanos en la búsqueda, recuperación y comercialización de la gastronomía local, se hace necesaria para poder impulsar las acciones de turismo rural.

E5D: Plan de formación en

Internet: plan Internet rural.

La adopción de nuevas tecnologías no sólo debe afectar a los sectores empresariales sino que toda sociedad rural debe ser partícipe de estos nuevos instrumentos para ello, debemos incorporar Internet a la vida cotidiana de los municipios, de los/as jóvenes, adultos/as y tercera edad de nuestros pueblos.

E5E: Cursos de cultivos de riego: frutales de hueso y hortalizas.

Especialmente necesarios para formalizar parte del éxito de los planes de diversificación productiva agrícola que se proponen en este Plan.

E5F: Desarrollo de la Currícula de los estudios de olivicultura.

La existencia de un futuro Centro de formación en Olivicultura, ubicado en Baena hace necesario un apoyo decidido en este sentido al desarrollo de la Currícula de dichos estudios que son únicos en el mundo, y en este momento, a los niveles que se plantean.

E5G: Cursos de Desarrollo Rural y Emprendedores/as.

En este sentido el esfuerzo formativo persigue la mejora de los conocimientos sociales en materias de desarrollo rural del territorio, como herramienta de conocimientos para poder aportar soluciones a los problemas cotidianos y poder afrontar con esperanza el futuro.

Además de acciones que mejoran y fortalecen la cultura emprendedora de la sociedad local, en especial, con los/as alumnos/as de secundaria y primaria. Llegando a plantear incluso mejoras didácticas.

EJE 6. SERVICIOS A LAS EMPRESAS EN EL MEDIO RURAL.

Para mantener las acciones de trabajo desarrolladas en el PRODER I, se hace necesario contar con un eje estratégico que permita afianzar los tres pilares básicos

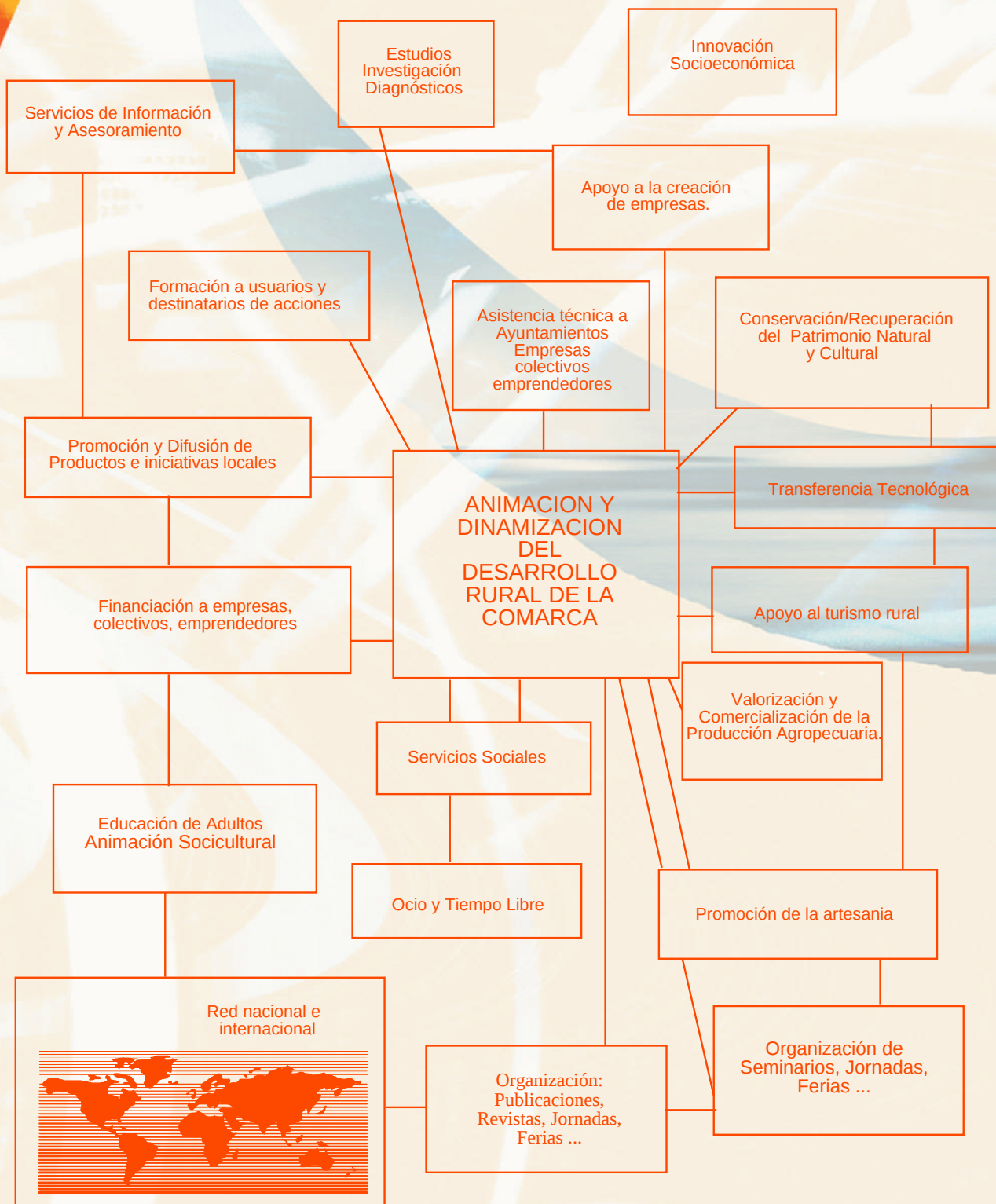
de carácter horizontal sobre los que se asiente el éxito de los restantes ejes. Es decir, el grupo de decisión que nos permite orientar adecuadamente las actuaciones así como decidir los importes de ayuda a cada proyecto y orientar claramente la filosofía de trabajo de las personas integrantes del equipo técnico; la gestión administrativa del programa de desarrollo que supone la plasmación y organización del día a día de la gestión y seguimiento de los expedientes de ayudas, y por último, pero no menos importante, la unidad de dinamización que supone la actuación de las personas integrantes del equipo técnico y directivo de La ADR en su aspecto de impulso y sensibilización de los/as actores de la vida económica local, la detección de recursos ociosos susceptibles de valoración económica, la cooperación entre los/as actores y la sensibilización de la población en general.

Como puede observarse este eje es la estrategia que el programa de desarrollo necesita para que pueda ser gestionado en los tres niveles expuestos anteriormente (la toma de decisiones, la gestión administrativa y la dinamización social).

Esta labor se está desarrollando ya desde la Asociación para el Desarrollo Rural Guadajoz (ADR) que entre otros tiene los siguientes puntos básicos:

- 1.** Punto de acogida.
- 2.** Secretariado compartido y puesta a disposición de locales.
- 3.** Enlace entre empresarios/as y operadores/as económicos/as.
- 4.** Plataforma de movilización del ahorro local.
- 5.** Centro de animación y de iniciativa local.
- 6.** Base de formación.
- 7.** Comunicación.
- 8.** Centro de reunión e intercambios.
- 9.** "Escaparate de la comarca".
- 10.** Gestión del Programa.

FUNCIONES Y SEVICIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO RURAL



El elemento nuclear para la puesta en marcha de esta medida, así como para la dinamización de las restantes aquí descritas, es la creación de un Centro de Desarrollo Rural Guadajoz - Campiña Este. Dicho Centro se ha de convertir en eje y punto de referencia para la animación y promoción socioeconómica de la zona. El CEDER debe garantizar la asistencia y apoyo técnico al desarrollo rural.

Para hacer posible su correcta asistencia a todo el territorio en que se implica, el CEDER Guadajoz - Campiña Este se dotará de una sede principal y cuatro "antenas" permanentes en cada uno de los restantes municipios. Para asegurar igualmente la polivalencia y mayor eficacia de los equipamientos, los espacios físicos utilizados para las tareas propias del CEDER, compartirán localización con los espacios destinados a las acciones formativas descritas en este programa.

La ADR Guadajoz, en su tarea de asistencia a las empresas, desarrolla una triple estrategia al servicio del desarrollo rural de la comarca Guadajoz - Campiña Este de Córdoba:

* Actuar como núcleo de convergencia y representación de entidades, agentes económicos y sociales para el desarrollo integrado de la comarca, actuando como regulador de las actividades sociales, económicas y culturales, de acuerdo a los recursos económicos, sociales, patrimoniales y culturales.

* Asegurar la realización de los programas de desarrollo y la continuidad de los mismos.

* Integrarse en redes transnacionales y grupos de desarrollo rural, así como facilitar la interlocución entre las acciones de las administraciones públicas y la comarca.

E6A: Grupo de Decisión

Se toman las medidas para el desarrollo correcto del Programa. Esta medida persigue el mantenimiento de la Junta Directiva de la ADR Guadajoz constituida por los siguientes sectores:

Administraciones Públicas:

Ayuntamiento de Baena

Ayuntamiento de Castro del Río

Ayuntamiento de Espejo

Ayuntamiento de Nueva Carteya

Diputación Provincial de Córdoba

Sector Industrial:

UNEBA

AUTECA

BALIMZA,SL.

PLASMA,S.C.A.

Sector Agrario:

Cooperativa Ntra. Sra. Guadalupe

Cooperativa Ntra. Sra. Del Rosario

Cooperativa Germán Baena

Sector Financiero:

Cajasur

La General de Granada

Sector Sindicatos y Asociados:

Unión General de Trabajadores (UGT)

Este órgano de gobierno tiene según el Artículo 13, del Título II, del Capítulo II, de los Estatutos sociales las siguientes funciones:

"1.- La Junta Directiva es el órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General. La Junta Directiva estará compuesta por:
-Un Presidente (Procederá de la Sección Adm. Públicas).

-Un Vicepresidente (Procederá de la Sec. Sector Industrial y Servicios)

- Un Vicepresidente (Procederá de la Sec. Sector Agrario)
- Un Secretario.
- Un Tesorero
- Ocho vocales.

Las dos vicepresidencias de la Asociación tendrán la categoría de Vª 1ª y Vª 2ª, teniendo carácter rotatorio cada periodo anual, entre los dos sectores funcionales que habrán de ostentarlas.

Podrán estar presentes en reuniones de la Junta Directiva, cuando así lo requiera ésta, con voz pero sin voto, los técnicos que puedan trabajar o colaborar con la Asociación, así como los socios honorarios. Cada miembro de la Junta Directiva tendrá un voto.

2.- a) En los casos de ausencia o enfermedad del Presidente, desempeñara sus funciones con análogas atribuciones el Vicepresidente 1º, y, en su defecto el Vicepresidente 2º o Vocal más antiguo miembro de la Asociación y el más edad en caso de igual antigüedad.

b) En caso de ausencia o enfermedad del Secretario desempeñará sus funciones el Vicepresidente 2º o persona que designe la propia Junta Directiva de entre los presentes.

3.- El mandato de la Junta Directiva será de dos años, renovándose en su totalidad al cumplir el citado periodo. Todos los cargos podrán ser reelegidos.

4.- La elección de los miembros de la Junta Directiva que representarán a cada sector o grupo funcional concreto, la realizará el mismo grupo o sector, mediante listas abiertas (votando a uno de los candidatos) siendo elegidos los candidatos que más votos hayan recibido.

No obstante de los anteriores, cada grupo funcional podrá, en su reglamento de Régimen Interno, elegir otro sistema de elección por completo consenso de sus miembros, siempre y cuando asegure, dicho sistema, la concurrencia y participación de los socios de una forma democrática y proporcional. Los trece miembros de la Junta Directiva, deberán ajustarse al siguiente criterio de procedencia según secciones funcionales:

GRUPO O SECCION FUNCIONAL	Nº PLAZAS
<i>Sección Administraciones Públicas</i>	<i>4</i>
<i>Sección Sector Agrario (Agentes económicos y sociales)</i>	<i>3</i>
<i>Sección Sector Industrial y Servicios (Agentes económicos)</i>	<i>4</i>
<i>Sección Entidades Financieras</i>	<i>1</i>
<i>Sección Socios Protectores y Asociaciones Sindicales y sin ánimo de lucro</i>	<i>1</i>

Para ser miembro de la Junta Directiva, deberá ostentarse la condición de asociado para las personas físicas, o representante de la entidad asociada para las personas jurídicas.

5.- La Junta Directiva podrá nombrar responsables de áreas o programas gestionados por la Asociación para desarrollar funciones específicas, creando si fuera preciso comisiones o equipos técnicos, y delegando en ellos facultades concretas o encomendar tareas específicas cuando las necesidades lo aconsejen. Estos darán cuenta de sus actividades a la Junta Directiva, sin perjuicio que esta deba informar posteriormente a la Asamblea."

Es precisamente el logro de estas funciones lo que nos permitirá tomar las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del programa de desarrollo, así como fijar las orientaciones de trabajo en cuanto a la dinamización y gestión del programa.

Este papel de decisión a nivel local, nos permite adoptar los mejores acuerdos posibles para el logro de los objetivos últimos del programa.

E6B: Gestión Administrativa del Programa

En esta medida debemos señalar las submedidas de gran interés por un lado el funcionamiento de la ADR y por otro los inmovilizados para asegurar sus funciones.

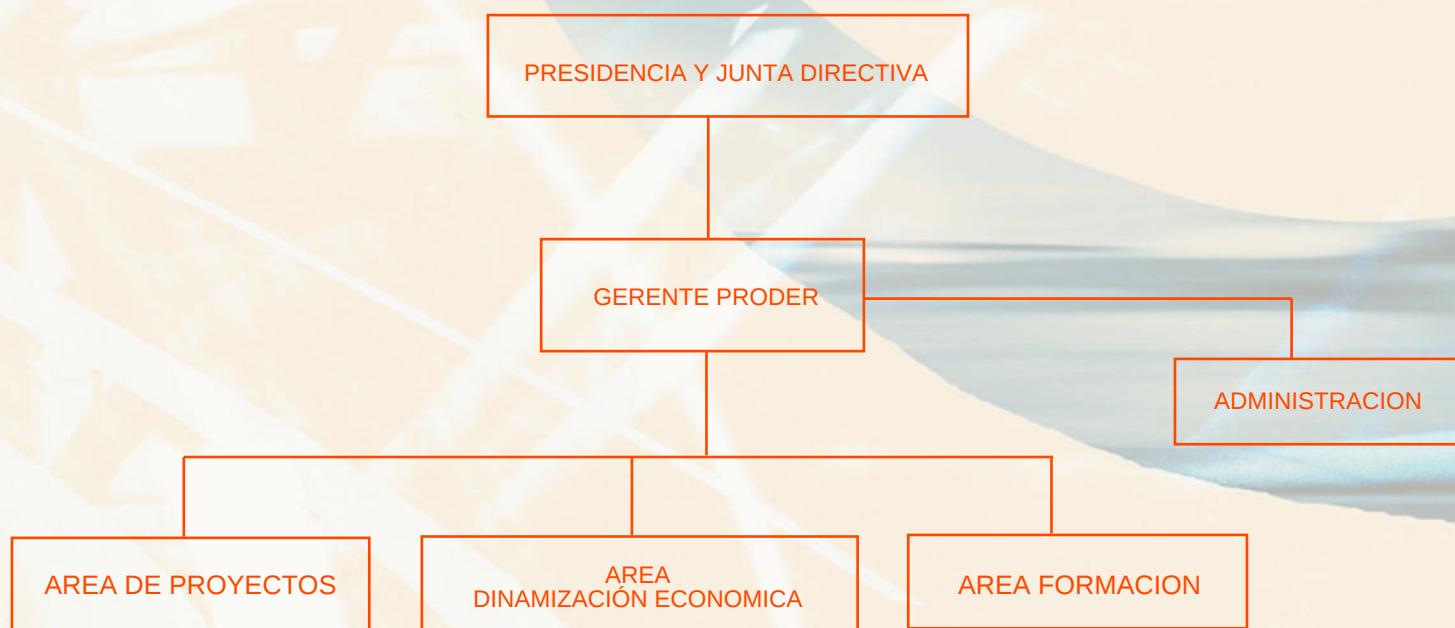
E6B1: Necesidades para el funcionamiento de la ADR. Funcionamiento.

Esta submedida contempla aquellas acciones encaminadas a disponer para el Grupo de Desarrollo Rural, del equipo humano y de los medios necesarios para garantizar el correcto desarrollo del Programa presentado y de cuantas iniciativas coadyuvantes para el desarrollo endógeno de la zona puedan ser abordadas.

El equipo gestor que se considera oportuno para atender la diversidad y cantidad de acciones demandadas estará compuesto por:

- Un/a Director/a-Gerente.
- Un/a responsable del Area de Dinamización Económica.
- Un/a responsable del Area de Proyectos.
- Un/a responsable del Area de Formación.
- Un/a técnico/a administrativo.
- Cinco agentes de desarrollo rural en cooperación con la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este.

ORGANIGRAMA DEL GDR GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE



E6B2: Inmovilizado

Esta submedida debe facilitar la adquisición de los medios informáticos y telemáticos que sean precisos para la correcta gestión de las tareas asumibles por el GDR Guadajoz Campiña Este.

La relación de equipos de los que se disponen, es la siguiente:

-Equipo informático:

- Siete ordenadores con sus correspondientes impresoras.
- Un aula de informática con ocho equipos conectados en red.

-Equipo ofimático en red:

- Dos líneas telefónicas con varias extensiones.
- Una línea ADSL con conexión permanente a Internet.

-Dos teléfonos móviles.

-Un fax.

-Una fotocopidora.

-Mobiliario:

- Cinco mesas y cinco sillones.
- Una mesa-reunión y quince sillones.
- Cien sillas.
- Tres armarios.
- Dos estanterías.
- Cinco archivadores.

Los equipos que se precisan son los siguientes:

- Cámara de fotografía digital
- Ordenador Portátil
- Cañón de Proyección
- Cámara digital para el PC.

E6C: Unidad de Dinamización

Esta medida contempla acciones encaminadas a

incrementar la presencia empresarial en nuestra comarca. En esta línea debemos señalar las siguientes acciones:

E6C1: Detección emprendedores/as.

Garantizar un conocimiento generalizado de las acciones y propuestas que puedan acogerse a las diferentes medidas de este Programa de Desarrollo y Diversificación Económica. Esto es, **información** como primer paso para la dinamización.

Desde la ADR prestamos también recepción a las iniciativas de los/as diferentes agentes económicos de la zona. Esa atención directa al ciudadano/a interesado/a incluye desde la mera transmisión de información, a la información y orientación de sus proyectos, estudios de viabilidad de los mismos, complementariedad con otras ayudas y programas, y en su caso, tramitación del expediente administrativo para la concesión de la posible ayuda.

Todas las tareas descritas son prestadas desde la ADR a lo largo de todo el periodo operativo del Programa. Para la primera fase informativa se editarán carteles y folletos de carácter general, y otros referidos a medidas o sectores de actividad específicos.

La ejecución de esta submedida deberá ser compartida tanto por la propia Asociación para el Desarrollo, como por los diferentes agentes socioeconómicos implicados en ella, así como en especial por los/as Agentes de Desarrollo Local que operan en la comarca, tanto de la Mancomunidad del Guadajoz como de otras Administraciones.

E6C2: Detección de recursos ociosos.

Garantizar la necesaria asistencia técnica a los/as emprendedores/as que permita desde la creación de nuevas empresas, optimizar los resultados de las existentes y apoyar a aquellas otras que se encuentren en dificultades. **La ejecución** de esta submedida se hará en estrecha colaboración con las asociaciones empresariales, sirviendo su desarrollo de enlace entre

otras medidas y actuaciones públicas en la zona.

Algunas de las acciones o proyectos tipo que esta submedida abordará, son:

- Asistencia técnica general a las empresas: constitución, financiación, organización, etcétera.
- Apoyo a la realización de estudios de mercado de producciones locales.
- Encuentros permanentes entre empresarios/as y operadores/as económico-financieros. Acuerdos y convenios.
- Información permanente al empresariado/a (ayudas, convocatorias, programas, etc.). Acceso a redes transnacionales. Edición del Boletín Informativo de la Empresa.
- Apoyo económico a Delegaciones Comerciales. Acceso a mercados.
- Apoyo a la creación de puntos de información.
- Programa de apoyo al asociacionismo empresarial, como potenciación de la integración empresarial.
- Apoyo a la organización de eventos técnicos y comerciales: jornadas, encuentros, visitas...
- Análisis de mercado sobre productos artesanos en madera de olivo y otros productos de interés.
- Feria Intersectorial del Guadajoz.

E6C3: Sensibilización de la población.

Garantizar por medio de un programa de dinamización social permanente, que la población adquiriera conocimiento de sus potencialidades y las del propio territorio de lo local, como paso previo a la implicación y toma de iniciativas por parte de ésta, convertida en auténtico motor y protagonista del desarrollo rural.

Dicho programa de dinamización se basará en la acción participativa de los colectivos y agentes sociales. Combinará acciones informativas y formativas, con otras de acción social y cultural.

La revalorización del patrimonio natural y cultural, innovando sus usos, será un argumento a considerar en la potenciación de una identidad comarcal que genere el sustrato de compromiso con el territorio, que se traduce luego en iniciativas y proyectos, así como en el nacimiento de nuevos/as emprendedores/as locales. **La elaboración y gestión** de este programa contará con la participación de las entidades,

administraciones y colectivos implicados, y en especial, en colaboración estrecha con los medios de comunicación comarcales y locales.

Algunas de las acciones previsibles o proyectos tipo de esta submedida serán:

- Mejora de la información general de la Mancomunidad. Apoyo a iniciativas de comunicación en prensa, radio y televisión.
- Edición de materiales educativos y divulgativos del territorio, sobre el medio físico, natural y cultural.
- Realización conjunta entre municipios de programas culturales y sociales: ferias de artesanía, encuentros entre asociaciones, etc.
- Programa de voluntariado social, cultural y ambiental.
- Apoyo a la organización de intercambios culturales de grupos como jóvenes, mujeres emprendedoras, asociaciones, etc.
- Realización de exposiciones itinerantes sobre la sociedad de la comarca, proyectos de desarrollo, etcétera.

E6C4: Cooperación entre los/as participantes.

La cooperación entre los/as integrantes de los distintos sectores del medio rural nos permitirá llegar a realizar una evaluación de los valores añadidos del programa así como llevar a cabo las distintas acciones propuestas para desarrollarlo.

EJE 7.- INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL PROCESO DE DESARROLLO RURAL.

Esta estrategia plantea la necesidad de una participación más activa de las mujeres, en la elaboración y puesta en práctica de políticas de desarrollo del mundo rural. Es de vital importancia para lograr que dicho desarrollo de respuesta a los principales intereses y demandas de este grupo, y poder conseguir así un desarrollo rural participativo, **equitativo** y sostenible.

En el medio rural, el papel que desempeñan las mujeres, en el logro de un desarrollo sostenible es esencial, dado que tiene una función clave en la sociedad rural como educadoras, consumidoras, protagonistas de una asistencia sanitaria básica y

administradora de recursos.

Por todo ello, se deben crear las condiciones necesarias que logren una sociedad más igualitaria y justa para la ciudadanía en su conjunto (mujeres y hombres), en todos los ámbitos sociales. Las Administraciones Públicas, así como la sociedad Civil y sobre todo las propias mujeres juegan un papel importante en la creación de estas condiciones, posibilitando el desarrollo del programa para conseguir una igualdad de oportunidades real, así como estrategias para compensar los desequilibrios existentes.

Con el fin de fomentar de igualdad entre hombres y mujeres, se hace necesario tener en cuenta las dificultades existentes entre ellos/as como punto de partida y que nos

servirá para incorporar esta estrategia horizontal en el desarrollo del presente proyecto.

Se ha constatado en el proceso de análisis de la situación de partida de la comarca las diferencias existentes tanto en el ámbito de incorporación de la mujer al mercado de trabajo como en la participación de la igualdad en los procesos formativos.

Así pretendemos integrar la perspectiva de género en el conjunto de todas las estrategias y actuaciones planteadas anteriormente con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.



Como medidas específicas para la incorporación de esta estrategia podemos considerar las siguientes.

E7A: Desde el diseño del Plan Estratégico: Mainstreaming.

El primer paso vamos a darlo desde el inicio del proceso de desarrollo rural, en la planificación del mismo, es decir, en el diseño del Plan Estratégico.



E7B: Publicidad y sensibilización

Publicidad y sensibilización del tejido social del importante papel de la mujer dentro del proceso de desarrollo, a través de foros de debate en los que se dé a conocer las empresas emprendedoras de la zona y de las distintas asociaciones de mujeres, así como a través de intercambios, prensa,

radio, etc.

Para la sensibilización del tejido social y el acceso de la información a las mujeres habrá que tener en cuenta los espacios más frecuentados por las mujeres para la difusión de dicha información.

E7C: Asociacionismo.

Creación de Asociaciones de mujeres que tengan "representatividad real" en la sociedad haciéndolas partícipes de decisiones relativas al desarrollo así como facilitarles las salas de reuniones con los adelantos propios de cualquier tipo de Asociación (teléfono, fax, Internet, etc.).

E7D: Representación de Asociaciones.

Representación de la mujeres a través de Asociaciones o de forma individual en los distintos proyectos llevados a cabo para la valorización del patrimonio rural, el fomento del Agroturismo y Turismo Rural, el fomento de pequeñas empresas, actividades de artesanía y de servicios, revalorización del potencial productivo agrario y forestal, mejora de la extensión agraria y forestal, e incluso en la prestación de servicios a empresas en el medio rural.

E7E: Representación femenina

Facilitar la representación femenina en la asistencia a Ferias comerciales, y fomento de creación de empresas por parte de emprendedoras.

E7F: Facilitar acceso a acciones formativas

Facilitar el acceso a las distintas acciones formativas planteadas con la flexibilización de horarios, e incluso planteando la posibilidad de clases semipresenciales.

E7G: Establecer actividades complementarias.

Establecer, paralelamente a la flexibilización de horarios, espacios donde los hijos e hijas de las participantes puedan realizar actividades complementarias y de tiempo libre.

E7H: Fomentar la formación femenina.

Fomentar la formación femenina en los sectores en las que se encuentran subrepresentadas a través de mayor cuota de participación en los procesos de toma de decisiones acerca de las distintas opciones formativas planteadas.

E7I: Implicación de las estructuras.

Contar con la implicación de las estructuras ya existentes en la comarca para potenciar la creación

de Oficinas de Información a la Mujer en cada uno de los municipios de la Comarca para favorecer la ruptura de roles hombre - mujer.

EJE 8.- LA INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA VIDA ECONOMICA DE LOS MUNICIPIOS.

Con esta estrategia se trata de dinamizar el ámbito rural en todos los sentidos, complementando a la perspectiva de género que facilitará el desarrollo rural.

Nuestra Comarca necesita de la incorporación de la juventud en el proceso de desarrollo para que éste llegue a buen fin. Entendemos por juventud, la población comprendida entre los 14 y los 30 años, al igual que hace la Comisión Europea en sus distintas planes de trabajo.

Tal y como sucede en la estrategia anterior, todas las medidas que puedan ser planteadas, al ser de carácter horizontal han de ser tenidas en cuenta a la hora de la aplicación de todas las estrategias verticales anteriormente descritas. Así hay medidas que aunque en

esta estrategia de incorporación de la juventud no sean detalladas de forma específica, sí hay que tenerla en cuenta a la hora de establecer “el qué”, “el cómo” y “el cuándo”, realizarla.

De ahí que a partir de todo lo señalado anteriormente como medidas específicas para lograr la incorporación de esta estrategia horizontal podemos considerar las siguientes:

E8A: Fomentar la Creación de Asociaciones Juveniles.

Fomentar la creación de Asociaciones Juveniles, con



el mantenimiento así mismo de las ya existentes con el fin de que puedan llegar a conocer una forma de articulación social representativa de sus intereses.

E8B: Nuevos Yacimientos de Empleo.

Dar a conocer a través de reuniones, jornadas, etc. las posibilidades de empleo que presentan para los/as jóvenes de las distintas actividades de los “Nuevos Yacimientos de Empleo”.

E8C: Sensibilización e Información

Sensibilizar e informar a estos colectivos de jóvenes de las distintas iniciativas, programas y ayudas a que se conozcan a nivel asociativo y aprovechen mejor todos los recursos que desde las instituciones andaluzas, estatales y europeas, se encuentran a su alcance.

E8D: Dinamización del Tejido Juvenil Rural.

Dinamizar el tejido juvenil rural a través de la dinamización Socio-laboral con el conocimiento de las estructuras rurales existentes y participando en la dinámica de desarrollo equitativo y sostenible.

EJE 9.- LA ADOPCION DE MEJORAS TECNOLOGICAS TENDENTES A NO PERDER EL TREN DE LA LLAMADA NUEVA ECONOMIA.

Esta estrategia al igual que las anteriores de carácter horizontal, supone incluir medidas tendentes a aplicarlas a todas y cada una de las estrategias verticales desarrolladas en el presente plan. Se trata de poner la tecnología al servicio del desarrollo. Es un hecho que las economías

locales florecientes no lo son necesariamente porque desarrollen nuevos productos o servicios sino porque además utilizan la innovación como factor fundamental de su éxito comercial.

Por ello, creemos posible establecer una serie de medidas o actuaciones compatibles y adaptarlas a las capacidades de nuestra comarca.

E9A: Difusión

Hacer difusión en toda la comarca y en todos los ámbitos de las ventajas de las nuevas tecnologías.

No hacer sólo una difusión a nivel de empresarios/as o estudiantes sino también abarcar a personas mayores y niños/as de educación primaria. Esta difusión hacerla a través de jornadas activas e itinerantes en toda la comarca.

E9B: Inclusión en cursos de formación

Tener en cuenta en los cursos de formación la inclusión en cada uno de ellos de las nuevas tecnologías adecuadas a los contenidos tanto teóricos como prácticos y de formación impartida en el curso.

E9C: Mejora de las cualificaciones.

Mejorar las cualificaciones actuales y crear otras nuevas, especialmente en lo que se refiere a personal técnico en telecomunicaciones e informática.

Facilitar una formación eficaz ya que los recursos humanos son decisivos y fundamentales para afrontar cambios. Esta medida puede afectar tanto a profesionales dedicados a actividades relacionadas con las telecomunicaciones e informática como al personal implicado en el proceso de desarrollo.

E9D: Mejora de la Capacidad Tecnológica.

Mejorar la capacidad tecnológica de las industrias

y empresas locales mediante el estímulo a la transferencia y difusión de las innovaciones entre las empresas nuevas y las ya establecidas.

E9E: Centro Tecnológico del Textil.

A través del Centro Tecnológico del Textil que ha sido constituido por las Asociaciones Textiles de Baena y Priego de Córdoba, propiciar su relación con el ámbito universitario e investigador, con el fin de potenciar el avance tecnológico en la Comarca. Pudiendo ser éste un ejemplo a seguir por el resto de los sectores económicos.

E9F: Posibilitar financiación de Nuevas Tecnologías.

Posibilitar la financiación de nuevas tecnologías y de la innovación. Debemos orientar los esfuerzos de apoyo a la financiación hacia sectores determinados en los que existen bastantes empresas locales (de toda la comarca) que puedan beneficiarse de la tecnología pero no pueden permitirse adquirirla, bien sea por falta de financiación o provocada por su falta de conocimiento.

6.- INDICADORES DE REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

A partir de los objetivos, estrategias y acciones propuestas para desarrollar en el presente Plan, se establecen una serie de indicadores destinados a conocer el nivel de ejecución del programa tanto en su realización como durante su ejecución, evaluando así mismo los resultados así como el impacto generado por la aplicación del Plan propuesto. Por ello, establecemos tres tipos de indicadores:

- a) Indicadores de realización, que los establecemos para cada eje concreto
- b) Indicadores de resultados
- c) Indicadores de impacto.

A.- INDICADORES DE REALIZACIÓN

EJE 1: Valorización del Patrimonio Rural: Infraestructuras Básicas para el Desarrollo.

I1A.- Nº de Actuaciones Realizadas.

I1B.- Nº de M² desarrollados.

I1C.- Nº de Actuaciones Realizadas.

I1D.- M² de Actuación.

I1E.- Nº de Naves y M² de instalaciones.

I1F.- Nº de Elementos Promocionales Diseminados

I1G.- Nº de Materiales.

I1H.- Nº de unidades.

EJE 2: Fomento de las Inversiones Turísticas en el Medio Rural: Agroturismo y Turismo Rural

I2A.- Nº de Documento

I2B.- Nº de Infraestructuras Recuperadas.

I2C.- Nº de Acciones de Promoción.

I2D.- Nº de Rutas diseñadas y puestas en valor.

I2E.- Nº de Infraestructuras creadas.

I2F.- Nº de Plazas creadas o mejoradas.

I2G.- Nº de Actuaciones de promoción.

I2H.- Nº de actuaciones de promoción. I2H.- Nº de actuaciones de promoción.

EJE 3: Creación de Pequeñas Empresas, Actividades de Artesanía y Servicios

I3A.- a) Nº de Empresas atendidas

b) Nº de empresas creadas

I3B.- Nº de asistencias a ferias comerciales.

I3C.- Nº de Páginas Web Creadas.

I3D.- Nº de Planes Sectoriales.

I3E.- Nº de Asistencias Técnicas.

I3F.- Nº de Redes Creadas.

I3G.- Nº Acciones Iniciadas

EJE 4: Revalorización del Potencial

I4A1.- Nº de páginas Webs incorporadas a la red.

I4A2.- Nº de Acciones de apoyo.

I4B.- a) Nº de Empresas Creadas

b) Nº de Hectáreas de nuevos cultivos.

I4C.- Nº de Hectáreas de Agricultura Ecológica.

EJE 5: Mejora De la Extensión Agraria y Forestal

I5A.- a) Nº de Cursos

b)1. Nº total de Alumnos/as

c)2. Nº total de Alumnos

d)3. Nº total de Alumnas

I5B.-- a) Nº de Cursos

b)1. Nº total de Alumnos/as

b)2. Nº total de Alumnos

b)3. N° total de Alumnas

I5C.- a) N° de Cursos

b)1. N° total de Alumnos/as

b)2. N° total de Alumnos

b)3. N° total de Alumnas

I5D.- a) N° de Cursos

b)1. N° total de Alumnos/as

b)2. N° total de Alumnos

b)3. N° total de Alumnas

I5E.- a) N° de Cursos

b)1. N° total de Alumnos/as

b)2. N° total de Alumnos

b)3. N° total de Alumnas

I5F.- a) N° de Cursos

b)1. N° total de Alumnos/as

b)2. N° total de Alumnos

b)3. N° total de Alumnas

I5G.- a) N° de Cursos

b)1. N° total de Alumnos/as

b)2. N° total de Alumnos

b)3. N° total de Alumnas

EJE 6: Servicios a las Empresas en el Medio Rural

I6A.- N° de Reuniones del GDR

I6B1.-N° de puestos de trabajo del equipo técnico para el territorio.

I6C1.-N° de promotores/as asistidos/as.

I6C2.- N° de proyectos tramitados.

I6C3.-N° de acciones de Sensibilización.

I6C4.-N° de Reuniones del GDR.

EJE 7: Incorporación de la Perspectiva de Género al Proceso de Desarrollo Rural

I7A.- N° de Reuniones de Trabajo.

I7B.- N° de Acciones de Sensibilización.

I7C.- N° Asociaciones Apoyadas.

I7D.-N° de Promotoras de proyectos.

I7E.- a)N° de Mujeres Asistentes a ferias.

b) N° de empresas creadas por mujeres.

I7F.- N° de Alumnas participantes en los cursos.

I7G.- N° de espacios creados.

I7H.-N° de Acciones de Sensibilización.

I7I.- N° de oficinas de Información a la Mujer.

EJE 8: La Incorporación de la Juventud en la vida económica de los municipios

I8A.- N° Asociaciones

I8B.- N° Acciones de dinamización

I8C.-N° de Acciones de sensibilización.

I8D.- N° de Acciones de dinamización.

EJE 9: La Adopción de mejoras tecnológicas tendentes a no perder el tren de la llamada Nueva economía.

I9A.- N° de Acciones de Difusión

I9B.- a) N° de Cursos

b) N° de Alumnos

c) N° de Alumnas

d) Edad

I9C.- a) N° de Cursos

b) N° de Alumnos

c) N° de Alumnas

d) Edad

I9D.- N° de empresas acogidas

I9E.- N° de Acciones comunes Universidad. I + D.

I9F.- N° de Acciones Financiadas

B.-INDICADORES DE RESULTADOS.

Población Beneficiaria.

Promotores.

Inversión Inducida.

C.-INDICADORES DE IMPACTO.

Empleo Creado

N° de Hombres

N° de Mujeres

Empleo Mantenido

N° de Hombres.

N° de Mujeres.

LINEAS DE ACTUACIÓN (Art. 13.2 Decreto 7/2002)	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS	INDICADORES
a) Dinamización socioeconómica.	O5.1.- Adaptar la formación a los cambios y necesidades sociolaborales. O5.2.- Adaptar la calificación profesional de los/as agricultores/as y los/as trabajadores/as a los cambios tecnológicos. O5.3.- Desarrollar acciones formativas de dinamización o de apoyo al conjunto de medidas contenidas en el PRODERA. O5.4.- Apoyar la incorporación profesional y la mejora de la gestión empresarial en todos los grupos que presenten mayores dificultades de acceso o estabilidad en el empleo. O5.5.- Mejorar, por medio de acciones formativas la cualificación de las mujeres en los aspectos empresariales, técnicos y de los/as agentes socioeconómicos y de los programas de desarrollo	E5A.- Acciones formativas para asistencia a ferias comerciales. E5B.- Cursos de prácticas comerciales en Comercio Exterior. E5C.- Cursos de Gastronomía Local. E5D.- Plan de Formación en Internet: Plan de Internet Rural. E5E.- Cursos de cultivo de riego: frutales de hueso y hortalizas. E5F.- Desarrollo de la currícula de los estudios de olivicultura. E5G.- Cursos de Desarrollo Rural y Emprendedores	I5A.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5B.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5C.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5D.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5E.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5F.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5G.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas
O7.1.- Lograr la equidad en el acceso al proceso de desarrollo. O7.2.- Potenciar la capacidad de las mujeres formativa y laboral de las mujeres. O7.3.- Fomentar la capacidad de asociacionismo y representación de las mujeres. O7.4.- Fomentar la incorporación de la mujer en la toma de decisiones.	E7A.- Desde el Diseño del Plan Estratégico: Mainstreaming. E7B.- Publicidad y Sensibilización. E7C.- Asociacionismo. E7D.- Representación de Asociaciones. E7E.- Representación Feminina. E7F.- Facilitar acceso a Acciones Formativas. E7G.- Establecer Actividades Complementarias. E7H.- Fomentar Formación Feminina E7I.- Implicación de las Estructuras.	I7A.- Nº de Reuniones de Trabajo. I7B.- Nº de Acciones de Sensibilización. I7C.- Nº de Asociaciones Apoyadas. I7D.- Nº de Promotoras de proyectos. I7E.- a) Nº de Mujeres Asistentes a ferias. b) Nº de empresas creadas por mujeres. I7F.- Nº de Alumnas participantes en los cursos. I7G.- Nº de espacios creados. I7H.- Nº de Acciones de Sensibilización. I7I.- Nº de oficinas de información a la Mujer.	I7A.- Nº de Reuniones de Trabajo. I7B.- Nº de Acciones de Sensibilización. I7C.- Nº de Asociaciones Apoyadas. I7D.- Nº de Promotoras de proyectos. I7E.- a) Nº de Mujeres Asistentes a ferias. b) Nº de empresas creadas por mujeres. I7F.- Nº de Alumnas participantes en los cursos. I7G.- Nº de espacios creados. I7H.- Nº de Acciones de Sensibilización. I7I.- Nº de oficinas de información a la Mujer.
O8.1.- Dinamizar el ámbito rural en todos los sentidos. O8.2.- Crear el ánimo social para que aporten ideas e iniciativas. O8.3.- Creación de empleo	E8A.- Fomentar la Creación de Asociaciones Juveniles. E8B.- Nuevos Yacimientos de Empleo. E8C.- Sensibilización e información. E8D.- Dinamización del Tejido Juvenil Rural.	I8A.- Nº Asociaciones I8B.- Nº Acciones de dinamización I8C.- Nº de Acciones de sensibilización. I8D.- Nº de Acciones de dinamización.	I8A.- Nº Asociaciones I8B.- Nº Acciones de dinamización I8C.- Nº de Acciones de sensibilización. I8D.- Nº de Acciones de dinamización.
O9.1.- Poner la tecnología al servicio del desarrollo. O9.2.- Utilizar la innovación como factor fundamental para el desarrollo de las empresas locales.	E9A.- Difusión E9B.- Inclusión en Cursos de formación. E9C.- Mejora de Cualificaciones E9D.- Mejora de la Capacidad Tecnológica. E9E.- Centro Tecnológico. E9F.- Posibilitar financiación de Nuevas Tecnologías.	I9A.- Nº de Acciones de Difusión I9B.- a) Nº de Cursos b) Nº de Alumnos c) Nº de Alumnas d) Edad e) Nº de Cursos f) Nº de Alumnos g) Nº de Alumnas I9C.- a) Nº de Cursos b) Nº de Alumnos c) Nº de Alumnas I9D.- Nº de empresas acogidas I9E.- Nº de Acciones conjuntas I9F.- Nº de Acciones Financiadas	I9A.- Nº de Acciones de Difusión I9B.- a) Nº de Cursos b) Nº de Alumnos c) Nº de Alumnas d) Edad e) Nº de Cursos f) Nº de Alumnos g) Nº de Alumnas I9C.- a) Nº de Cursos b) Nº de Alumnos c) Nº de Alumnas I9D.- Nº de empresas acogidas I9E.- Nº de Acciones conjuntas I9F.- Nº de Acciones Financiadas

LINEAS DE ACTUACIÓN (Art. 13.2 Decreto 7/2002)	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS	INDICADORES
b) Estrategias de Cooperación	O2.1.- Incrementar la afluencia turística así como las cifras de negocio en el sector turístico.	E2.C.- Promoción de los municipios en especial sus fiestas y gastronomía.	I2C.- Nº de Acciones de Promoción.
	O3.7.- Favorecer las acciones de competitividad de las empresas locales: mejoras tecnológicas.	E3D.- Plan de modernización tecnológica en informática: Internet Rural.	I3D.- Nº de Planes Sectoriales.
	O4.3.- Promocionar la producción y comercialización de productos locales y regionales.	E4A.- Mejora de las infraestructuras comerciales del sector agroalimentario. E4A1.- Plan Comercio electrónico de los productos agroalimentarios. E4A2.- Apoyo a la comercialización del aceite de oliva y del resto de productos agroalimentarios	I4A1.- Nº de páginas Webs incorporadas a la red. I4A2.- Nº de Acciones de apoyo.

LINEAS DE ACTUACIÓN (Art. 13.2 Decreto 7/2002)	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS	INDICADORES
c) Protección y mejora del Patrimonio y del Medio Ambiente	O1.1.- Lograr que las infraestructuras públicas sean una base para el despegue del desarrollo del municipio. O1.2.- Revalorizar el patrimonio artístico-cultural de la zona. O1.3.- Revalorizar el medio físico y recursos medioambientales. O1.4.- Adecuar el acceso y el entorno a espacios de interés. O1.5.- Incrementar las posibilidades de empleo relacionadas con ello. O1.6.- Garantizar el adecuado mantenimiento y uso de las infraestructuras y equipamientos existentes, mejorando o creando aquellas que fueran precisas.	E1A.- Recuperación de Centros Históricos y Edificios Singulares: Castillos Locales E1B.- Impulso para el desarrollo de Polígonos Industriales locales. E1C.- Plan de Valorización de las Lagunas y de los demás recursos naturales de la Mancomunidad. E1D.- Programa de Adecuación de Zonas Verdes Urbanas y Áreas Recreativas en espacios naturales. E1E.- Impulso a la dotación de naves industriales de alquiler. E1F.- Creación de stands comerciales de la comarca y/o de los municipios. E1G.- Edición de materiales promocionales de la comarca.	I1A.- Nº de Actuaciones Realizadas. I1B.- Nº de M² desarrollados. I1C.- Nº de Actuaciones Realizadas. I1D.- M² de Actuación. I1E.- Nº de Naves y M² de instalaciones. I1F.- Nº de Elementos Promocionales Diseminados I1G.- Nº de Materiales. I1H.- Nº de unidades.
d) Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción	O2.4.- Diversificar la actividad agraria mejorando el nivel de renta de las explotaciones agrarias.	E2B.- Recuperación de Infraestructuras Agrícolas y Agroindustriales en desuso: salinas, aguas saladas, etc... E2A.- Elaboración del Plan Estratégico del Turismo del Guadajoz. E2D.- Diseño de un paquete turístico homogéneo: marca del territorio (Ruta del olivo y del aceite) E2E.- Creación y Recuperación de Infraestructuras de turismo rural, tanto públicas como privadas.	I2B.- Nº de Infraestructuras Recuperadas I2A.- Nº de Documento. I2D.- Nº de Rutas diseñadas y puestas en valor. I2E.- Nº de Infraestructuras creadas.
e) Valorización de productos endógenos del medio rural	O4.1.- Revalorización del potencial productivo agrario y forestal O4.2.- Diversificar la producción agrario y forestal. O4.4.- Mejorar la renta agraria O4.5.- Mantener la población rural. O4.6.- Mantener y mejorar el equilibrio ecológico de la zona. O4.7.- Modernización del sector agrícola hacia un sector productor de calidad ambiental.	E4B.- Plan de diversificación del Regadío de no Olivar. E4C.- Apoyo e impulso a las producciones de agricultura ecológica.	I4B.- a) Nº de Empresas Creadas b) Nº de Hectáreas de nuevos cultivos. I4C.- Nº de Hectáreas de Agricultura Ecológica

LINEAS DE ACTUACIÓN (Art. 13.2 Decreto 7/2002)	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS	INDICADORES
f) Fomento, mejora y diversificación económica: sector agrario, artesanía y turismo rural.	O3.1.- Apoyar la creación y ampliación de nuevas empresas, que diversifiquen la actividad económica de la zona, especialmente las implicadas por mujeres y jóvenes. O3.2.- Posibilitar las iniciativas empresariales de pequeñas dimensiones que se inscriban en el marco de una acción local concreta, en especial la artesanía. O3.3.- Comercializar los recursos locales endógenos y ociosos. O3.4.- Creación de pequeñas empresas, actividades artesanas y servicios empresariales. O3.5.- Fomento del Trabajo Asociado. O3.6.- Fomentar el Autoempleo.	E3A.- Apoyo a la creación de nuevas Empresas. E3B.- Apoyo a la asistencia a ferias comerciales profesionales. E3C.- Página Web de los productos locales y desarrollo del comercio electrónico. E3E.- Apoyo a la consolidación de empresas ya existentes. E3F.- Creación de la Red de Artesanos del Guadajoz. E3G.- Plan impulsor a las industrias del Textil.	I3A.- a) Nº de Empresas atendidas I3B.- Nº de empresas creadas I3C.- Nº de asistencias a ferias comerciales. I3C.- Nº de Páginas Web Creadas. I3E.- Nº de Asistencias Técnicas. I3F.- Nº de Redes Creadas. I3G.- Nº Acciones Iniciadas
g) Gastos de funcionamiento.	O2.2.- Incrementar la participación del turismo en el PIB de la zona. O2.3.- Incrementar el número de empleo en el sector agroturístico. O6.1.- Mantenimiento de la ADR Guadajoz. O6.2.- Promocionar y difundir la ADR como elemento referencial básico en la comarca. O6.3.- Convertir la ADR Guadajoz en el interlocutor de las diferentes administraciones para cualquier acción de política económica que se vaya a llevar a cabo en la comarca. O6.4.- Articular los objetivos y medidas del programa integral de desarrollo con las funciones, servicios y red operativa de las entidades constituidas en CEDER, de forma que permita aprovechar las acciones de estas entidades en el ámbito nacional y comunitario. O6.5.- Consolidar el Equipo Gestor lo que nos permitirá asegurar el funcionamiento de la Asociación. O6.6.- Disponer de la asistencia técnica necesaria para la gestión administrativa y de control financiero de las medidas y del programa. O6.7.- Conectar los servicios informáticos del CEDER a redes transnacionales, de cara a multiplicar la repercusión de las medidas. O6.8.- Controlar, asesorar y evaluar de forma permanente el desarrollo del programa con respecto a las personas que son agentes económicos y sociales, de acuerdo a los criterios que se establecen para cada una de las medidas.	E2F.- Creación de plazas turísticas en el Medio Rural. E2G.- Promoción turística de la comarca. E2H.- Promoción y comercialización de productos típicos y artesanales de la comarca. E6A.- Grupo de Decisión E6B.- Gestión Administrativa del Programa. E6B1.- Funcionamiento E6B2.- Inmovilizado E6C.- Unidad de Dinamización E6C1.- Detección de emprendedores/as. E6C2.- Detección de recursos ociosos. E6C3.- Sensibilización de la población. E6C4.- Cooperación entre las personas participantes.	I2F.- Nº de Plazas creadas o mejoradas. I2G.- Nº de Actuaciones de promoción. I2H.- Nº de actuaciones de promoción. I6A.- Nº de Reuniones del GDR I6B1.- Nº de puestos de trabajo del equipo técnico para el territorio. I6C1.- Nº de promotores/as asistidos/as. I6C2.- Nº de proyectos tramitados. I6C3.- Nº de acciones de Sensibilización. I6C4.- Nº de Reuniones del GDR.

7.- RESULTADOS ESPERADOS

LÍNEAS DE ACTUACIÓN (Art. 13.2 Decreto 7/2002)	INDICADORES DE REALIZACIÓN	PREVISIÓN DE RESULTADOS
a) Dinamización socioeconómica	I5A.- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5B.-- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5C.-- a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5D.- - a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5E.- - a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5F.- - a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas I5G.- - a) Nº de Cursos b)1. Nº total de Alumnos/as b)2. Nº total de Alumnos b)3. Nº total de Alumnas	5 50 30 20 3 40 20 20 4 45 15 30 100 1.000 450 550 3 30 25 5 1 10 5 5 3 300 150 150
	I7A.- Nº de Reuniones de Trabajo. I7B.- Nº de Acciones de Sensibilización. I7C.- Nº Asociaciones Apoyadas. I7D.- Nº de Promotoras de proyectos. I7E.- a) Nº de Mujeres Asistentes a ferias. b) Nº de empresas creadas por mujeres. I7F.- Nº de Alumnas participantes en los cursos. I7G.- Nº de espacios creados. I7H.- Nº de Acciones de Sensibilización. I7I.- Nº de oficinas de Información a la Mujer.	100 50 10 128 15 48 530 5 50 3
	I8A.- Nº Asociaciones I8B.- Nº Acciones de dinamización I8C.- Nº de Acciones de sensibilización. I8D.- Nº de Acciones de dinamización.	7 50 75 50
	I9A.- Nº de Acciones de Difusión I9B.- a) Nº de Cursos b) Nº de Alumnos c) Nº de Alumnas d) Edad I9C.- a) Nº de Cursos b) Nº de Alumnos c) Nº de Alumnas d) Edad I9D.- Nº de empresas acogidas I9E.- Nº de Acciones comunes Universidad. I + D. I9F.- Nº de Acciones Financiadas	22 100 450 550 18-40 7 35 70 18-40 40 7 72

LÍNEAS DE ACTUACIÓN (Art. 13.2 Decreto 7/2002)	INDICADORES DE REALIZACIÓN	PREVISIÓN DE RESULTADOS
b) Estrategias de cooperación	I2C.- Nº de Acciones de Promoción.	10
	I3D.- Nº de Planes Sectoriales.	7
	I4A1.- Nº de páginas Webs incorporadas a la red.	20
	I4A2.- Nº de Acciones de apoyo.	100
c) Protección y mejora del Patrimonio y del Medio Ambiente	I1A.- Nº de Actuaciones Realizadas. I1B.- Nº de M ² desarrollados. I1C.- Nº de Actuaciones Realizadas. I1D.- M ² de Actuación. I1E.- Nº de Naves y M ² de instalaciones. I1F.- Nº de Elementos Promocionales Diseminados I1G.- Nº de Materiales. I1H.- Nº de unidades.	3 2.700 2 90.000 15 8 5 1
	I2B.- Nº de Infraestructuras Recuperadas	3
d) Desarrollo y Mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria.	I2A.- Nº de Documento	1
	I2D.- Nº de Rutas diseñadas y puestas en valor.	3
	I2E.- Nº de Infraestructuras creadas.	2

LÍNEAS DE ACTUACIÓN (Art. 13.2 Decreto 7/2002)	INDICADORES DE REALIZACIÓN	PREVISIÓN DE RESULTADOS
e) Valorización de productos endógenos del medio rural	I4B.- a) Nº de Empresas Creadas b) Nº de Hectáreas de nuevos cultivos. I4C.- Nº de Hectáreas de Agricultura Ecológica.	10 50 20
f) Fomento, mejora y diversificación económica: sector agrario, artesanía y turismo rural	I3A.- a) Nº de Empresas atendidas b) Nº de empresas creadas I3B.- Nº de asistencias a ferias comerciales. I3C.- Nº de Páginas Web Creadas. I3E.- Nº de Asistencias Técnicas. I3F.- Nº de Redes Creadas. I3G.- Nº Acciones Iniciadas	502 90 50 75 775 3 50
	I2F.- Nº de Plazas creadas o mejoradas. I2G.- Nº de Actuaciones de promoción. I2H.- Nº de actuaciones de promoción	55 10 9
g) Gastos de funcionamiento	I6A.- Nº de Reuniones del GDR I6B1.- Nº de puestos de trabajo del equipo técnico para el territorio. I6C1.- Nº de promotores/as asistidos/as. I6C2.- Nº de proyectos tramitados. I6C3.- Nº de acciones de Sensibilización. I6C4.- Nº de Reuniones del GDR.	112 3 604 406 20 112

INDICADORES DE RESULTADOS	PREVISIÓN DE RESULTADOS
I.R.1 Población beneficiaria	40.000 Hab.
I.R.2 N° de promotores.	310
I.R.3 Inversión Total.	250 % sobre dinero público disponible

INDICADORES DE IMPACTO	PREVISIÓN DE RESULTADOS	
I.I.1.N° Empleos Creados	342	
Hombres	144	42%
Mujeres	198	58%
I.I.2. N°. Empleos Mantenidos	1.366	
Hombres	710	52%
Mujeres	656	48%

8.- PLANIFICACION TEMPORAL

9.- PREVISION PRESUPUESTARIA

EJES ESTRATÉGICOS	PREVISION PRESUPUESTARIA		
	Importe Euros	Importe Ptas.	%
EJE 1: Valorización del Patrimonio Rural: Infraestructuras Básicas para el Desarrollo.	873.413,15	145.323.720	10%
EJE 2: Fomento de las Inversiones Turísticas en el Medio Rural: Agroturismo y Turismo Rural	611.389,20	101.726.60	7%
EJE 3: Creación de Pequeñas Empresas, Actividades de Artesanía y Servicios	2.183.532,87	363.309.300	25%
EJE 4: Revalorización del Potencial Productivo Agrario y Forestal	2.445.556,81	406.906.416	28%
EJE 5: Mejora De la Extensión Agraria y Forestal.	436.706,57	72.661.860	5%
EJE 6: Servicios a las Empresas en el Medio Rural	873.413,15	145.323.720	10%
EJE 7: Incorporación de la Perspectiva de Género al Proceso de Desarrollo Rural	436.706,57	72.661.860	5%
EJE 8: La Incorporación de la Juventud en la vida económica de los municipios	436.706,57	72.661.860	5%
EJE 9: La Adopción de mejoras tecnológicas tendentes a no perder el tren de la llamada nueva economía.	436.706,57	72.661.860	5%
TOTAL	8.734.131,48	1.453.237.200	100%

LINEAS DE ACTUACIÓN	PREVISION PRESUPUESTARIA		
	Importe Euros	Importe Ptas.	%
a)Dinamización Socioeconómica	1.746.826,30	290.647.440	20 %
b) Estrategias de Cooperación	628.857,47	104.633.078	7 %
c) Protección y Mejora del Patrimonio y del Medio Ambiente	934.552,07	155.496.380	11 %
d) Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria	195.644,54	32.552.513	2 %
e) Valorización de productos endógenos del medio rural	1.956.445,	325.525.133	22 %
f) Fomento, mejora y diversificación económica: sector agrario, artesanía y Turismo rural	2.398.392,50	399.058.93	27 %
g) Gastos de funcionamiento	873.413,15	145.323.720	10 %
h) Infraestructuras y equipamientos en zonas rurales no agrarias	0	0	0 %
TOTAL	8.734.131,48	1.453.237.200	100%

10.- AUTORES

EQUIPO DE REDACCION

JOSE RAFAEL GUIJARRO CARDENAS

INMACULADA MORENO CANO

ASENCION ORTEGA

JOSE ANTONIO CRUZ PEDRAJAS

EQUIPO DE COLABORACION

MARILU URBANO AGUILA

RAQUEL MORENO VICENTE

FRANCISCO MATA QUESADA

JOSE RAFAEL MARTOS NAVARRO

ANTONIO ZAFRA ROMERO

EMILIANO MELLADO

ROCIO ESPEJO

DISEÑO Y MAQUETACION

CARACOL CREATIVOS

caracolcreativos@telefonica.net